
URTON, Gary y Adriana VON HAGEN (eds.), *Encyclopedia of the Incas*. Maryland, Rowman & Littlefield, 2015, x+324 pp.

Desde variadas disciplinas y distintos enfoques, treinta y cinco especialistas contribuyen a esta enciclopedia de los incas, la primera en su género. El reto de los editores, Gary Urton y Adriana von Hagen, era ensamblar un conjunto orgánico de autores y entradas que dieran como resultado una obra capaz de sintetizar el ya vasto conocimiento sobre los incas de forma comprensiva, detallada y autorizada, a la vez que accesible para un público angloparlante no especializado y, por razones históricas y geopolíticas, realmente muy poco familiarizado con el mundo que crearon los señores del Cuzco. Mediante una selección cuidadosa que no omite ningún aspecto central de la civilización incaica y que tampoco descuida los aspectos específicos de la más diversa índole, los autores han sabido minimizar la dosis de arbitrariedad implícita en toda selección de este tipo, así como vadear las restricciones propias del género en el que se encuadra la obra.

Una brevísima introducción precede a las ciento veintiocho entradas que dan cuerpo a la enciclopedia. En unas pocas páginas, los editores recuerdan al lector los retos propios del estudio de los pueblos sin escritura y ofrecen una visión esquemática de quiénes eran los incas, cómo se hicieron del poder en el valle del Cuzco y a través de qué mecanismos lo conservaron hasta forjar uno de los grandes imperios del Nuevo Mundo. En

cuanto al origen y desarrollo del mundo incaico, los editores bosquejan la coexistencia de una visión mito-histórica clásica centrada en Pachacuti, noveno emperador, y el establecimiento de las instituciones imperiales fundamentales hacia la década de 1470; y el registro arqueológico, el cual problematiza dicha narración y amplía la cronología oficial al enfatizar la profundidad histórica de los incas y sus ancestros en el valle del Cuzco y la influencia que ejercieron Huari y Killke en el naciente Estado inca del temprano siglo XV.

En cuanto a la naturaleza del poder inca, la introducción sugiere comenzar a entender los mecanismos de control y dominación desplegados sobre las poblaciones andinas entre dicho periodo y el ocaso del poder imperial un siglo después a partir de un espectro cuyos extremos fueron la fuerza y la cooperación. Las formas de poder del primer tipo se basaban en la acción militar y su consiguiente infraestructura provincial, mientras que las formas hegemónicas del segundo tipo se sostenían en la percepción de parte de las poblaciones subyugadas de que los principios e instituciones que guiaban la implementación de políticas estatales incaicas se hallaban en concordancia con sus propias prácticas y valores (aunque este no siempre fuera el caso). Los principios duales de organización social y los decimales de organización del trabajo, así como la ideología religiosa centrada en el culto a los ancestros, a la dinastía reinante y a los grandes dioses andinos, serían ejemplos paradigmáticos de esta complementariedad –real, pero también muchas veces sólo percibida– entre los intereses, la instituciones y la prácticas locales, regionales

e imperiales que articulaban el Tahuantinsuyo.

Las distintas entradas expanden todos estos temas e interpretaciones y, generalmente, los desarrollan de manera clara, concisa y autorizada (véanse, por ejemplo, “Cronología Inca”, “Cronología Preinca”, “*panaca*”, “Incas de privilegio”, “Conquistas”, “Expansión”, “Guerra dinástica”, entre muchas otras). La diversidad disciplinaria de los autores constituye un testimonio revelador de las formas como se ha construido el conocimiento de los incas. Evidentemente, el valor fundamental de la enciclopedia reside en la calidad de las distintas contribuciones, pero también en la versatilidad del volumen en tanto conjunto de herramientas de repetida consulta. Su funcionalidad se traduce en las distintas maneras en que autores y editores entretejen los contenidos, así como en las rutas paralelas y alternativas que nos ofrecen para navegarlos.

La organización alfabética básica de las entradas facilita la consulta rápida, mientras que un índice analítico muy comprehensivo incluido al final de la obra permite la ubicación de temas, lugares, personajes y conceptos muy específicos repartidos entre las más de trescientas páginas del volumen. Especialmente útiles resultan el índice temático adicional, por un lado y, por otro, las lecturas sugeridas (casi todas en inglés) y las referencias cruzadas incluidas en cada una de las entradas. El índice temático incluye categorías tales como “Religión, ritual y ceremonias” (i.e., “Calendarios rituales”, “Adivinación”, “Pachacamac”); “Orígenes de los Incas y dinastía real” (i.e., “Sapa Inca”, “Guerras dinásticas”, “Momias reales”); “Economía y subsistencia” (i.e., “Chicha”, “Coca”, “Almacenamiento”); e “Invasión española y proceso de conquista” (i.e., “Cajamarca”, “Vilcabamba”, “Visitas”). Comparten una interesante sección algunos de los autores y textos históricos (i.e., “José de Acosta”, “Felipe Guaman Poma de Ayala”, “Blas Valera”, “Relaciones Geográficas”) e investigadores modernos (i.e., “Franklin Pease”, “Tom Zuidema”, “María Rostworowski”) sobre los cuales reposa el conocimiento primigenio de los incas y su vigorosa renovación e intensificación. Así, el índice temático ofrece un plan de lectura que, en líneas generales, reproduce la organización de los manuales más especializados sobre los incas (disponibles principalmente en inglés), comenzando por su origen y la problemática de las fuentes, para concluir con la caída de Vilcabamba en 1572. Se trata de un paliativo para una de las limitaciones inherentes al formato enciclopédico,

a saber, la dificultad de jerarquizar claramente una masa de información que, en principio, se muestra organizada solo alfabéticamente.

Pero quizás sean las referencias cruzadas las que permiten la lectura más estimulante, interactiva y original de la enciclopedia (curiosamente, estas referencias no parecen haber sido habilitadas como hipervínculos en la edición Kindle de la enciclopedia). Si, por ejemplo, convertimos la voz “huaca” en el nodo central de una pesquisa de este tipo, la arqueología del concepto nos lleva hacia las entradas “Ávila, Francisco de” y “Garcilaso de la Vega” (cada una con sus propias entradas asociadas), mientras que la llamada a “Oráculos” se ofrece como una de las vías para comenzar a adentrarse en la complejidad ontológica de lo sagrado en el mundo de los incas. Las dimensiones espacial y temporal de las huacas del Cuzco, a su vez, se evidencian en el sistema de ceques, la centralidad del Coricancha y el rol desplegado por las *panacas* y *ayllus* en el calendario ritual del valle y la ciudad, todos conceptos, lugares y grupos sociales con sus respectivas entradas y, por tanto, capaces de derivarse en múltiples e interesantes ramificaciones. La palabra “ceque”, por ejemplo, conduce al lector a las entradas relacionadas “quipu” –en tanto posible modelo de la llamada “Relación de los adoratorios”–, “Bernabé Cobo” y “Polo Ondegardo” (incorrectamente llamado “Juan” en la entrada correspondiente). La entrada “Quipu”, por su parte, lo transporta al ámbito administrativo (con llamadas a entradas afines tales como “censo” y “administración decimal”), a testimonios clave sobre el uso de los cordeles anudados (“Cieza de León, Pedro”) y a otras entradas menos esperables, tales como “Música” (por la posibilidad de que los quipus registraran información necesaria para conservar y transmitir narraciones orales), todas con sus respectivas derivaciones. La entrada “administración decimal”, por último, amplía el abanico de posibilidades aún más, disgregando la infraestructura del poder incaico en una serie de tecnologías, prácticas, bienes y rituales, y arribando finalmente, por vía de los cuatro *suyos* que conformaban el imperio, al concepto “huaca” que dio origen a esta cadena de referencias cruzadas. Este tipo de lectura encaadenada se puede multiplicar fácilmente.

La publicación de esta enciclopedia es, como señalan los editores, una muestra tangible de la madurez alcanzada por los estudios sobre los incas en los últimos cincuenta años, así como un esfuerzo significativo por posicionarlos al lado de

los estudios, comparativamente más abundantes, prestigiosos y populares, dedicados a otras grandes civilizaciones del Nuevo Mundo. Constituye una fuente muy importante de consulta. Una próxima traducción al castellano, la cual los editores anuncian en la Introducción, sería sin duda bienvenida, aunque tendría que contemplar la adaptación de las lecturas sugeridas a un público hispanohablante, así como, posiblemente, la ampliación y actualización de algunas entradas que, principalmente en la secciones dedicadas a la caída de los incas y a la realidad que surgió tras el colapso, resultan especialmente relevantes para una sociedad todavía modelada, en maneras conocidas, pero quizá también insospechadas por el legado del imperio de las cuatro partes unidas entre sí.

José Carlos de la Puente Luna
Texas State University
jd65@txstate.edu

RODRÍGUEZ VAN DER SPOEL, Adrián, *Bailes, tonadas y cachuas: La música del código Trujillo del Perú en el siglo XVIII*, The Hague, Duess Music, 2013, 238 pp.

Este volumen representa una contribución original al creciente número de producción académica en torno al Obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón, el polígrafo reformista e historiador naturalista que vivió en Trujillo, Perú, entre 1779 y 1790. Si bien antropólogos, arqueólogos e historiadores se han aproximado a su vida y obra, este atractivo trabajo en tapa dura adornado con láminas a color y partituras ofrece el primer estudio de la importante contribución del Obispo a la historia de la música en la América colonial española. La aún escasa producción existente sobre la música en el temprano periodo colonial suele concentrarse en la música de las catedrales, la cual era concebida, ejecutada y preservada dentro de los cánones de la tradición española. Sin embargo, el amplio conocimiento en música folk y clásica de Van der Spoel —en 2001 editó el CD *Al uso de nuestra tierra* con grabaciones de canciones de Trujillo— le permite aproximarse a las anotaciones musicales del Obispo tanto como una obra de arte como un artefacto cultural. Su investigación y obra, presentada primero en español y luego traducida al inglés, demuestra cómo el estudio de

diócesis fue un reflejo de su ambiciosa agenda de reforma, mejora e investigación en Trujillo.

Van der Spoel sostiene que aun cuando las cerca de mil cuatrocientas acuarelas que el Obispo y su equipo recopilaron en los nueve volúmenes titulados de manera colectiva *Trujillo del Perú* constituye, en sus propias palabras, un código, el Obispo tuvo como proyecto original brindar una descripción visual de Trujillo a fines del siglo XVIII, concibiendo a dicho proyecto como una “historia sin palabras”. Parte de esta historia, que abarcaba cualquier tema desde la topografía hasta la botánica pasando por la arquitectura, incluía la música y danza de los habitantes de la región de Trujillo. Junto con veinte partituras, el Obispo incluyó letras en español, quechua y dialectos prehispánicos. Las anotaciones, a su vez, sugieren tempo, instrumentación y brindan detalles sobre cómo deben interpretarse dichas canciones. Todo ello junto con treinta y siete acuarelas originales que dan información sobre las tradiciones musicales de la zona al ilustrar danzas, costumbres, músicos e instrumentos. Van der Spoel enfatiza el valor antropológico de las partituras musicales, dado que estas “garantizan la continuidad del repertorio que de otra manera estaba condenado a desvanecerse en cada nueva manifestación oral”.

Una parte importante del texto está dedicada al análisis de cada una de las canciones incluidas en la colección. Una de las tonadas que ha llamado más la atención de los etnomusicólogos es la “Tonada del Chimo”, la cual es la única pieza musical conocida y anotada compuesta en lenguaje mochica de antes de los incas y que se encontraba casi extinto hacia mediados del siglo XVII. El libro también explica cómo la fascinante “Tonada el Congo” era una versión especial de un género popular como el villancico, a veces interpretada como una melodía lasciva. Esta canción, señala el autor, es un “guineo” o un villancico “de Guinea”, lo cual indica que fue cantado por (o sobre) afroperuanos, los cuales solían provenir de Guinea en su gran mayoría. Mientras muchos “guineos” se burlaban de los esclavos parodiando su forma de hablar, Van der Spoel sugiere que las letras de esta canción (“al mar me llevan/sin tener razón/dejando a mi madre/de mi corazón”) fueron escritas y registradas para buscar la simpatía del oyente hacia la situación del esclavo. Pese a que la amplia agenda de Martínez Compañón no dejó constancia de algún esfuerzo hecho para ayudar a la población afroperuana de la costa norte del Perú, es probable que dado su perfil de hombre ilustrado

de fines del siglo XVIII, él haya compartido una visión más “tolerante” hacia la esclavitud junto con muchos de sus compatriotas, condenándola como una institución moralmente errónea, pero convencido de que nada pudo hacerse dada su relación tan estrecha con la sociedad occidental. Haber registrado esta canción bien pudo ser una manifestación sutil de estos sentimientos.

La dedicación del autor a la comprensión de la vida y obra de Martínez Compañón como una parte esencial de este proyecto musical es puesta de realce en su análisis sobre la “Cachua Serranita... Que Cantaron y Bailaron Ocho Pallas del Pueblo de Otusco”. Esta canción fue (y aún lo es hoy en día) interpretada por un conjunto de mujeres jóvenes llamadas pallas, un término que hace referencia a las hijas de la nobleza incaica que hacían las veces de cortesanas. Esta danza tiene orígenes prehispánicos, según anota Van der Spoel, y después de la conquista su representación fue una manifestación de la persistencia popular de lo andino. Si bien la cuidadosa investigación histórica lo conduce a establecer el lugar de origen de la canción (el pueblo de Otuzco, en las afueras de Trujillo) es también importante entender el significado de ella. En 1780, la población indígena de Otuzco se rebeló contra los cobradores de impuestos, una revuelta que fue contenida de manera pacífica por Martínez Compañón, gracias a sus esfuerzos por establecer un diálogo con la población indígena antes que ejercer dominio sobre ellos. Esto es de por sí significativo si consideramos que de manera simultánea, el Obispo Moscoso en Cusco respondía de manera severa a la rebelión de Tupac Amaru, comportándose más como un comandante en guerra que como un hombre de hábito. Van der Spoel sostiene que la canción y danza de las pallas de Otuzco pudo haber sido una manifestación de gratitud hacia la actitud gentil de Martínez Compañón con los rebeldes durante un momento de crisis generalizada en el virreinato.

En conclusión, Van der Spoel recuerda al lector que mientras muchos contemporáneos del Obispo –e incluso los musicólogos del siglo XX– consideraron la música andina como folklórica o poco elaborada, Martínez Compañón “claramente tuvo una visión más amplia sobre el tema”. En vez de desarrollar juicios calificativos sobre la producción cultural de la población local de Trujillo, él prefirió registrar dichas tradiciones, costumbres y prácticas de manera tan objetiva como le fue posible. Al hacerlo, realizó un aporte invaluable al conocimiento histórico de la música prehispánica

y colonial en los Andes. Este volumen cumple con el admirable trabajo de contribuir a diseminar dicho conocimiento y preservarlo para futuras generaciones.

Emily Berquist Soule
California State University, Long Beach
Emily.Berquist@csulb.edu

MILTON, Cynthia (ed.), *Art from a Fractured Past: Memory and Truth-Telling in Post-Shining Path Peru*, Durham, Duke University Press, 2014, 307 pp.

Este libro tiene el doble desafío de presentar a los lectores una multiplicidad de producciones artísticas y al mismo tiempo evidenciar un período de violencia casi inimaginable en el Perú. La palabra escrita no puede capturar la extensión del sufrimiento vivido por cientos de miles de personas víctimas del conflicto armado y tampoco puede expresar realmente la emotividad de las artes musicales, escénicas y visuales producidas en el período. Sin embargo, equilibrando sus propias voces con las de artistas y las de sus trabajos, Cynthia Milton y el resto de los autores de este libro entregan una innovadora colección que usa las herramientas de historiadores, antropólogos, etnomusicólogos, artistas visuales y escénicos. Cada caso de estudio presenta una forma de memorización artística particular del conflicto interno en Perú de las décadas de 1980 y 1990.

El libro está dividido en tres partes: 1) “Visual Representations of Recent Pasts”, 2) “Telling Stories of Political Violence” y 3) “Performing a Fractured Past”. Incluye nueve capítulos con una introducción de Cynthia Milton y un epílogo de Steve Stern. El excelente trabajo de edición de Milton sitúa los capítulos en un debate académico más amplio sobre memoria, arte y violencia, al mismo tiempo que mantiene las voces de artistas y de las comunidades afectadas en el centro del análisis. En su introducción, Milton participa y discute con los trabajos de reconocidos académicos como la socióloga Elizabeth Jelin y la antropóloga Deborah Poole. Cada uno de los casos seleccionados se involucra con narrativas de derechos humanos y responde a interpretaciones revisionistas y negacionistas sobre el conflicto interno en Perú (p. 24). Mientras la introducción de Milton posiciona el libro en el debate nacional

sobre memoria, el epílogo de Stern contextualiza los casos de estudio en un escenario más grande de la Guerra Fría en Latinoamérica. En conjunto, estas secciones entregan el armazón teórico que está en gran parte ausente en el resto del libro.

Las expresiones artísticas discutidas y presentadas en este libro buscan compensar los vacíos dejados por otras narrativas sobre memoria y violencia más ampliamente difundidas por actores oficiales. Milton hace notar en su capítulo sobre las batallas por el rescate de la memoria en Ayacucho y Huancavelica, que la subjetividad de la expresión artística nos ayuda a ver “experiencias individuales y comunitarias específicas de sufrimiento tal como ellas afectaron a las víctimas a través de líneas étnicas, de género y generacionales” (p. 39). En otras palabras, es precisamente debido a que los artistas no buscan registrar el periodo de violencia en su “objetividad” que ellos pueden ofrecernos profundos y significativos atisbos del conflicto. Este tipo de expresión es incluso más importante en un país que tiene una larga historia de represión de voces disidentes. Como Víctor Vich señala en su capítulo sobre la novela de Alonso Cueto *La Hora Azul*, los artistas son libres de señalar la “menos conocida dimensión de la violencia política: la culpa de los ciudadanos peruanos” (p. 128). Artistas como Alonso Cueto desafían a la vez que llenan los vacíos dejados por las narrativas dominantes sobre memoria y violencia en el Perú.

Una diversidad de voces es la clave para el éxito de este proyecto. A través del libro, construcciones artísticas populares locales se entrelazan con otras altamente difundidas y reconocidas. Cynthia Garza trae a la vida la popular obra de Yuyachkani *Sin título, técnica mixta* (capítulo 8) de una manera sobresaliente, mientras Ricardo Caro Cárdenas estudia la conmemoración políticamente tensionada de una batalla en el pequeño pueblo andino de Sacsamarca (capítulo 7). Como Steve Stern señala, “los ensayos en este libro entregan casos de estudios concretos, importantes en sus propios orígenes y en su diversidad, de los modos en que la expresión artística se puede transformar en el imperativo moral de decir la verdad en una sociedad post-atrocidad” (p. 265). La entrevista de Ponciano del Pino al director Ayacuchano Palito Ortega revela la importancia de expresiones artísticas localizadas para aquellos que vivieron personalmente la violencia de parte de los militares y de Sendero Luminoso (capítulo 6). Ortega señala sobre el sufrimiento de las víctimas (y el

suyo propio) que “eso es lo que no se encuentra en los libros, nunca en los escritos de los ‘Senderólogos’ (expertos dedicados al estudio de sendero luminoso). Tu siempre oirás [la experiencia de la violencia] de la gente que la ha vivido...” (p. 165). Aunque esta es quizás una exageración, Ortega apunta a una de las más grandes contribuciones de este libro.

Los autores llevan estas construcciones artísticas más allá no solo de sus contextos inmediatos, sino también a un público de habla inglesa que de otra manera no podría tener acceso a ellas. Los mismos artistas presentan su propio trabajo en dos capítulos: el extracto de Edilberto Jiménez de su popular libro ilustrado *Chingui* (capítulo 2) y la presentación de Luis Rossell, Alfredo Villar y Jesús Cossio de una porción de *Rupay*, un libro de comics acerca de la masacre de ocho periodistas en Uchuraccay en 1983 (capítulo 5). La voz de los artistas aparece también en la traducción de Jonathan Ritter de las letras de canciones en quechua en su capítulo sobre música *pumpin* en Ayacucho (capítulo 9). Aunque muchas de sus fortalezas están en la traducción de fuentes en quechua y español al inglés, los lectores en Latinoamérica se verían beneficiados de una edición en español de este libro.

Tomando la proposición de Steve Stern en su introducción al libro *Shining and Other Paths* publicado en 1998, la editora Cynthia Milton nos empuja a mirar “más allá del enigma” y a reflexionar e historizar el violento conflicto civil de Perú. Ella, además, nos hace un llamado a movernos, al menos parcialmente, más allá de la academia. Ella pide a los lectores considerar “el rol de las artes literarias, visuales, orales y escénicas compartiendo las memorias individuales y colectivas como formas para complementar nuestro entendimiento histórico del pasado fracturado de Perú (p. 3). Esta expansión del archivo, en el sentido discutido por Diana Taylor (*The Archive and the Repertoire* 2003) entrega una nueva mirada al periodo de violencia política. El lenguaje escrito es aún el modo dominante de expresión de las humanidades y las ciencias sociales, pero este libro empuja los bordes del trabajo académico al límite. Los resultados son impresionantes.

Matthew Casey
University of California, Davis
mpcasey@ucdavis.edu

CUSHMAN, Gregory, *Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, 416 pp.

Guano and the Opening of the Pacific World de Gregory Cushman es un ambicioso y notable estudio de muchos temas a la vez. Si bien el guano, o el excremento de varias especies de aves marinas que han anidado en la costa peruana durante miles de años, es ostensiblemente el tema central del estudio, el libro aborda muchos otros temas. Y aun cuando siempre empieza con el guano, y generalmente retorna a él, a lo largo del libro Cushman se dirige en varias direcciones a discutir prácticamente de todo, desde el tizón de la papa del siglo diecinueve a las pruebas nucleares en el Océano Pacífico en el siglo veinte.

El libro revigora la historiografía del guano y de los nitratos, un área de estudio que recibió bastante atención de académicos peruanos, chilenos y de otras nacionalidades en las décadas de 1970 y 1980. En aquellas décadas, la historia de estas materias primas parecía ofrecer un punto de partida particularmente útil para establecer los méritos de marcos analíticos tales como la teoría de la dependencia y el imperialismo informal. Para muchos, la posición cuasi monopolítica que disfrutaban tanto Perú, y más tarde Chile, como exportadores de guano y nitratos, y el aparentemente limitado beneficio que obtuvieron de esta posición, podía ser explicada por categorías tales como enclaves, intercambio desigual, burguesía compradora o por una supuesta predisposición cultural al rentismo.

Cushman dedica un buen número de páginas a tales debates, pero su estudio se centra en preguntas de mayor importancia. De hecho, su estudio se preocupa en última instancia con la mayor, es decir, la más importante pregunta de todas: ¿cómo impedimos que los humanos destruyan el mundo? Cushman considera su estudio, al mismo tiempo, tanto una historia ecológica, como una historia geopolítica y una historia cultural. De hecho, se asemeja a una historia total braudeliana. La tela sobre la que pinta es muy grande, como es el rango de colores usados, así como las técnicas empleadas. Al final, el libro parece uno de los murales masivos de la historia mexicana de Diego Rivera –hay una pintura general, pero también un cierto número de paneles más pequeños luchando por espacio, derramándose unos sobre otros y ofreciendo múltiples historias que se entrelazan.

En el centro del cuadro está el guano, que relaciona entre sí las varias hebras del libro, aun cuando en ciertas partes se retira notoriamente al fondo. El guano parece como predominante en el capítulo 2, “The Guano Age”, que cuenta una historia bastante conocida sobre la producción, comercio y uso del guano peruano desde mediados del siglo diecinueve en adelante, aun cuando dedica especial atención a las literaturas científicas que alumbró el guano. También está presente en los capítulos 5 y 6, “Conservation and the Technocratic Ideal” y “The Most Valuable Birds in the World”, el segundo de los cuales retoma el artículo de Cushman (2005) en la revista *Environmental History*. Estos dos artículos recapitulan la fascinante historia de la Compañía Administradora del Guano (CAG) del Perú y su relativamente exitoso manejo de los recursos del guano en el siglo veinte.

Los capítulos 3 y 4 llevan a la lector hacia al oeste, al Océano Pacífico, cabalgando encima de un masivo tsunami de imperialismo neoecológico que arrasa todo lo que encuentra por delante. El capítulo 3 explora (i) el impacto devastador del reclutamiento laboral de parte de enganchadores peruanos en Rapa Nui, (ii) las consecuencias ecológicas y sociales de los intentos de los aventureros “Anglo” de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, tales como John T. Arundel, de desarrollar las islas guaneras en el Pacífico, sobre todo en la población masculina de la isla de Niue que proveyó la mayor parte de la mano de obra para tales aventuras y (iii) los intentos de establecer plantaciones cocoteras para proveer a la creciente industria del jabón.

El capítulo 4 cambia el foco hacia la isla de Banaba, en donde los grandes depósitos de fosfatos atrajeron a Arundel y a su socio Albert Ellis. La extracción de fosfatos, demuestra Cushman, produjo un nuevo régimen ecológico con graves consecuencias sociales que fueron agravadas por los prejuicios raciales de los colonizadores hacia la población indígena. Cushman sostiene que la “colonización de Banaba y [la vecina] Nauru fue una bendición para las economías rurales de Australia y Nueva Zelanda” (p. 129), aun cuando también demuestra que el boom agrícola inducido por el fertilizante en las tierras dedicadas a pastos también creó una crisis ecológica y nuevos ciclos de innovación en la administración de suelos con consecuencias que, una vez más, reconfiguraron los mercados laborales y las economías interrelacionadas del Pacífico.

En el capítulo 7, el foco hacia occidente se dirige a Japón y, en mayor medida, a las ansiedades que creó, en todo el mundo, el surgimiento de Japón como un poder imperial y, en particular, como un imperio neoecológico con pretensiones propias a través del Pacífico y en Asia. Tales ansiedades fueron conformadas en gran medida por aún mayores ansiedades producidas por la creciente atención en el crecimiento poblacional, alentado por expertos en temas de población neomalthusianos y por la creencia en la necesidad de un “espacio vital”. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, estas ansiedades se resolvieron por medio del conflicto armado en las islas guaneras del Pacífico. Después de la guerra, demuestra Cushman, se inició un proceso de reasentamiento que desplazó poblaciones enteras desde las islas guaneras, cuyo medio ambiente había sido dañado, a nuevas islas en respuesta a las crecientes preocupaciones tecnocráticas, modeladas por consideraciones etnoraciales, sobre la sostenibilidad de las poblaciones de tales islas a raíz de su crecimiento demográfico.

Los capítulos 8 y 9 entretienen algunas de estas hebras. En el capítulo 8, Cushman examina los orígenes, basados en el guano, del pensamiento neomalthusiano en la segunda mitad del siglo veinte. Demuestra cómo los tecnócratas conservacionistas, como Aldo Leopold y William Vogt, conformaron sus puntos de vista del desbalance entre el crecimiento de la población humana y los recursos mundiales y, subsecuentemente, articularon su mensaje medioambientalista, en gran parte como consecuencia de su experiencia directa en el manejo de los recursos guaneros en el Perú (en donde Vogt trabajó para CAG) y en otros lugares. Estos puntos de vista, y en general la investigación que Leopold y Vogt condujeron durante tres décadas después de la Segunda Guerra Mundial, resonaron con fuerza y fueron retomadas y reproducidas en libros influyentes como *The Population Bomb* (1968) de Paul Ehrlich y *Silent Spring* (1962) de Rachel Carson.

En el capítulo 9, Cushman centra su atención en las relaciones entre el guano y la Revolución Verde en México y la Revolución Azul en el Perú y en otros países. Demuestra cómo las preocupaciones por el crecimiento de la población humana condujeron las “revoluciones” en la agricultura y en la explotación de los recursos marinos en la cuenca del Pacífico y en otras regiones. Como demuestra Cushman, el desarrollo de la industria de la pesca de la anchoveta frente a las costas del

Perú, gradual pero inexorablemente, destruyó la tradición del manejo y de la conservación del recurso que había sido desarrollada por la CAG en el transcurso del siglo veinte. La explotación de los recursos marinos para la producción de harina de pescado para alimentar aves y cerdos para consumo humano y el consiguiente sacrificio de las aves guaneras que supuso, reflejó prioridades geopolíticas y geoeconómicas que tuvieron profundas y amplias consecuencias medioambientales y sociales: “ambas revoluciones incrementaron dramáticamente la oferta mundial de alimentos, pero de preferencia orientada a la producción de carnes, lo que permitió que una porción de la población mundial engordara pero que dejó a miles de millones flacos o más flacos de lo que habían sido” (p. 328).

Considerando un cierto número de conclusiones que resultan de este estudio, Cushman sugiere que “sobre todo, este libro demuestra que las perspectivas de gran escala son posibles sin tener que depender excesivamente en abstracciones teóricas que redacta la agencia de individuos de la historia” (p. 343). De hecho, uno de los aspectos más llamativos de este libro es la manera como Cushman logra otorgar agencia histórica no solo a individuos, sino también a un amplio rango de “actantes”: desde microbios a aves, como a huracanes, a la oscilación del sur de El Niño y, por supuesto, al guano. Este enfoque, o metodología, es claramente sintetizado por Cushman de esta manera: “seguir estas entidades y la gente que se preocupa por ellas a donde sea que fueran –incluso cuando se desplazan mas allá de las fronteras geográficas y los límites disciplinarios que tradicionalmente restringen nuestra comprensión del pasado” (p. 341).

Siguiendo a Cushman en sus trashumancias geográficas y disciplinarias debo admitir que por momentos me perdí. Sin duda, la escritura del libro es clara y se ha evitado la jerga. Es una lectura que se disfruta: es un texto erudito, pero al mismo tiempo accesible a historiadores como yo que tenemos una comprensión limitada de algunos de los temas científicos discutidos en el libro (desde la química del guano y los fosfatos hasta la oceanografía). Este no es el problema. Más bien, la cantidad de lo que algunas disciplinas acostumbran llamar “data” que presenta y discute el libro es, por momentos, apabullante. En verdad, hay partes en que el libro se lee, parafraseando a Arnold Toynbee, como una maldita cosa relacionada al guano tras otra. Pero, tal vez, de eso

se trata. *Guano and the Opening of the Pacific World* es, sin duda, como sugiere su subtítulo, una historia ecológica global. La escritura de la historia en esta escala suele desorientar y retar. Como lo hace la historia misma.

Paulo Drinot
University College, London
paulo.drinot@ucl.ac.uk

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro, *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, 313 pp.

La aparición de una nueva monografía de Pedro Guibovich sobre el tema de la censura inquisitorial en el Perú colonial es materia de celebración para los interesados en la historia del libro, las prácticas de la lectura y la historia cultural del virreinato peruano. Se suma este erudito estudio a su anterior trabajo sobre la censura y la circulación de libros en el Perú de los siglos XVI y XVII (*Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*) y completa así su visión sobre el rol del Santo Oficio para moldear una cultura letrada en el largo período virreinal. Este segundo estudio, que cubre el período 1747-1820, analiza los retos que enfrentó el Tribunal a fin de llevar a cabo su tarea de censura de ideas y libros prohibidos, a través de la difusión y el consumo de las ideas ilustradas en Lima y las nuevas regulaciones borbónicas de promoción del comercio librero correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII, que fueron indirectamente la causa de la expansión de tal ideario. Lejos de ser una institución moribunda, sostiene el autor, la Inquisición limeña demostró vitalidad en el siglo de las Luces –incluso prestigio social– y enfrentó con cierto éxito el contrabando de libros y la difícil coyuntura política de su disolución por las cortes de Cádiz en 1812, manteniéndose activa hasta su muerte definitiva en la coyuntura liberal de 1820. Como señala Guibovich Pérez, el Santo Oficio limeño, a lo largo de la coyuntura emancipatoria americana, centró sus esfuerzos sobre todo en la censura de ideas, lo que otorgaría al tribunal y al sistema de censura que montó, un importantísimo rol en el retraso o el ritmo asincopado del movimiento emancipatorio. Adicionalmente, este trabajo busca identificar a la

lectoría peruana del fin del período colonial, las lecturas más populares y las prácticas de lectura en el Perú ilustrado.

Sostiene el autor que contrariamente a lo que la historiografía señaló en el pasado, el Tribunal de la Santa Inquisición mantuvo un relativamente exitoso sistema de control de la difusión de las ideas afrancesadas, pese a las trabas jurisdiccionales y de medios que afectaron a todo sistema de censura premoderno. Los embarques de libros se controlaban al momento de su embarque en Cádiz y su desembarque en el Callao, con mecanismos bastante exhaustivos si bien no siempre a través de operativos regulares. Guibovich enfatiza el carácter coercitivo del operar del Tribunal, no proactivo como se podría esperar de este brazo ideológico del Estado borbónico. Bien indica el autor que era casi imposible hacerlo frente a la avalancha de producción editorial por un lado y al contrabando promovido por particulares, libreros y hasta instituciones. Este último aspecto era más conocido, pero respecto del primero, este libro revela novedades que se oponen a las nociones populares sobre la cultura impresa colonial. Lejos estuvo Hispanomérica de experimentar decadencia cultural en la segunda mitad del Siglo de las Luces. Por el contrario, aumentaron los centros de impresión, con Bogotá, Ambato y Buenos Aires como grandes competidores de las prensas limeñas y esta última capital, además, como puerto de distribución. Hay que considerar también la expansión del mercado librero, tanto en oferta de publicaciones como en adquisiciones. Sobre la expansión de la oferta librera en Hispanoamérica colonial, este estudio brinda información relevante. Solo en el lapso de cuatro años –de 1741 a 1745– se tradujeron en España 430 obras francesas y entre 1784 y 1788, la impresionante cifra de 1200 títulos. El 66 % de la producción editorial española de fines del siglo XVIII lo constituían traducciones de otras lenguas, pero principalmente la francesa. Curiosamente, pese a la desconfianza frente a las ideas ilustradas, el libro producido y editado en la península fue un producto de exportación que las reformas borbónicas buscaron introducir en las colonias americanas.

Un tema central en este estudio es el otorgamiento de licencias para la importación y lectura de libros prohibidos, lo que el autor denomina un secreto a voces. Lugar importante en la compra y uso de libros de todo calibre lo tenían las bibliotecas de las órdenes religiosas. En particular

sobresalió en Lima la del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús con casi 10 000 volúmenes. No menos importante era la de la orden de San Francisco, con más de 7000 volúmenes. En esta, como debió ser el caso de la biblioteca jesuita, existió una pequeña sección de títulos prohibidos, situación compartida hacia inicios del siglo XIX por el Real Convictorio de San Carlos, que fue sometido a una visita de inspección de parte de la Inquisición. Estas pequeñas bibliotecas llevan a preguntarnos cómo era que intervenía la Inquisición para controlar estas compras y estas lecturas. Más interesante aún es el intercambio de libros entre lectores de la élite de la ciudad y las bibliotecas conventuales y viceversa. La circulación y lectura compartida indica, asimismo, la existencia de círculos de discusión, como bien ilustra el ejemplo que el autor describe sobre el intercambio de libros e ideas entre el conde de Vistafloreda y dos franciscanos a fines del siglo XVIII. Baquijano y Carrillo, José Perfecto de Salas, el marqués de Soto-Florido, Tomás Méndez, son algunos de los nombres ilustres de quienes retaban abiertamente las disposiciones del Santo Oficio. De hecho, en 1791, el tribunal inspeccionó la biblioteca del ilustre conde de “Vistatorcida”, como era conocido popularmente el autor del “Elogio a Jáuregui”, y encontró tomos de autores prohibidos como Cleveland, Prevost, Fleury y Marimón. Sotoflorido por su parte, poseía la *Encyclopedie* y obras de Marmontel, Graffigny, Bayle, Bossuet y Condillac. Curiosamente, hubo quienes entregaron sus licencias para leer libros prohibidos, autodelatándose ante el Tribunal y sus oficiales, como hicieron Santiago Urquizu y nada menos que Manuel de Vidaurre, quien cándidamente confesó haber invocado al demonio y de paso, acusó a algunos contertulios. En otros casos, sabido el contenido de ciertas bibliotecas, estas fueron materia de visita pública, como sucedió con aquella que los funcionarios del Tribunal hicieran al famoso padre Cisneros y al barón de Nordenflicht, destacados personajes de la vida de Lima dieciochesca y dueños de cuestionable literatura.

Ahora bien, se pregunta el autor si todo el aparato de la censura puede solo basarse en la publicación de los catálogos de libros prohibidos o si, dada la errática publicación de estos, se podría concluir que la censura pasó por coyunturas de debilitamiento. Para un análisis más fino, Guibovich introduce la evidencia sobre los edictos, que si bien no han sobrevivido físicamente,

han dejado rastro en los procesos y evidencian la prolijidad en expurgar libros parcialmente o condenarlos *in totum*. La censura podía también afectar el proceso de producción del libro o impreso. El proceso era, presumiblemente, complejo. El manuscrito debía ser leído por el Consejo siendo devuelto a la imprenta rubricado en cada página. Luego de impreso el texto, se devolvía el manuscrito con dos ejemplares para verificar el texto. En Lima, entre 1754 y 1812, existieron veinte talleres tipográficos, así que controlar su producción con este exhaustivo método no debió haber sido tarea sencilla. Los escritos religiosos requerían, además, autorización del ordinario, lo que hacía el proceso aún más engorroso, si bien este derecho solo lo gozaron los obispos hasta 1773. A propósito de los talleres de impresión, el autor se ocupa, si bien no de manera muy profunda, también del desarrollo de la informalidad en el ramo, asociado a veces a la impresión de textos reñidos con la política colonial. Hubo imprentas clandestinas, otras que publicaron material con lugares de impresión falsos cuando en verdad se trataba de la ciudad de Lima —como sucedió con el famoso *Lazarillo de ciegos caminantes*— además de otras que incurrieron en violaciones menores al formato. Este aspecto de la impresión clandestina, sostiene Guibovich, revelaría el impacto de la producción impresa en la vida social y cultural del virreinato y la importancia que fue adquiriendo para formar una opinión pública a fines del siglo XVIII. Particularmente álgidas, en términos de represión, fueron las coyunturas de los gobiernos de los virreyes Amat y Guirior, coincidentes con la polémica causada por la popularidad del famoso *Drama de dos palanganas, Veterano y Bisoño* —cuya lectura llegó a ser castigada incluso con la pena de muerte— y la severa proscripción del “Elogio” del ya mencionado Baquijano y Carrillo. Después de su expulsión en 1767, las obras de autores jesuitas fueron igualmente proscritas. No mejor fue el dictamen sobre las obras de los ilustrados Mercier y Raynal, opuestos al absolutismo y la Inquisición, respectivamente, la persecución a la prensa inglesa y norteamericana hacia fines de siglo y después de 1815, la purga de los catecismos políticos. Con excepción del breve período de 1811 a 1815, la Inquisición fue de hecho el brazo censor del Estado colonial tardío.

Hacia el final del libro, Guibovich discute los alcances y límites de la Inquisición y en particular su rol cerca a la corona. Dependiente del papado,

el Inquisidor General y la corona, el tribunal tuvo un accionar no siempre claro en la defensa de los intereses de esta última, sostiene el autor. Esta indefinición jurisdiccional no siempre fue del agrado de su principal protector político, que autorizó su creación para asistirse en el proceso de homogenización religiosa, lo que no evitó a veces diferencias con el Tribunal y sus decisiones. En la coyuntura antijesuita, el Tribunal fue sospechoso de parcialidad hacia la Compañía de Jesús, por ejemplo. Sin embargo, por el exhaustivo análisis de la información contenida en este estudio, se prueba fehacientemente que fue la Inquisición la gran aliada del despotismo ilustrado español en la contención de las ideas prorrevolucionarias hacia finales del siglo XVIII. Cuando en 1813, el Tribunal fue intervenido luego de su primera disolución, se procedió a elaborar una lista de obras confiscadas a lo largo de los años y existentes en los depósitos. No sorprenden los más de 1600 títulos producto de requisas y entregas voluntarias de famosos intelectuales coloniales entre fines del siglo XVIII y 1813. Después de su definitiva abolición, la Inquisición proveyó jugoso material para la leyenda negra que, sobre los tiempos virreinales, crearon los liberales novecentistas. Aquí, Guibovich desarrolla una interesante crítica a la construcción que intelectuales como Bilbao, Prado, Paz-Soldán, Fuentes, etc., hicieron del “mito” de la Inquisición como obstáculo para el desarrollo de una cultura letrada colonial, pero indirectamente les da la razón al sostener que la Ilustración no hubiera cuajado en la mentes emancipadoras de no ser por las riesgosas acciones de miembros de las élites urbanas en leer y difundir las ideas ilustradas para insertarse en circuitos atlánticos de circulación del conocimiento y de modernidad política. El hecho de que la Inquisición estuviera lejos de ser una institución decadente o que los lugares de impresión o el número de impresos aumentarían, no evita que se pueda concluir que el Tribunal, en efecto, retrasó el desarrollo de una cultura secular y universalista *ad portas* de la Independencia. La crítica del autor pudo haber sido algo más dura para con la Inquisición, pero este es sin lugar a dudas un estudio que vale la pena leer.

Carlos Gálvez Peña
Pontificia Universidad Católica del Perú
cgalvez@pucc.edu.pe

VARESE Stefano, Frédérique APFFEL-MARGLIN y Roger RUMRRILL (coords.), *Selva Vida. De la destrucción de la Amazonia al paradigma de la regeneración*, Lima, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA/Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo Editorial Casa de las Américas, 2013, 278 pp.

Pocos volúmenes editados son capaces de reunir trabajos de especialistas tan distinguidos en una sola región como el grupo interdisciplinario e internacional de investigadores conformado por los coordinadores y autores de *Selva Vida. De la destrucción de la Amazonia al paradigma de la regeneración*. De la lectura de sus artículos se desprende, además, que los autores comparten una notable conexión con las personas, los territorios y los problemas que constituyen sus objetos de estudio. No sorprende, por lo tanto, que se trate de un libro comprometido, ambicioso e importante, lleno de ideas sugerentes y de un extraordinario conocimiento de primera mano y bibliográfico sobre la Amazonia, que desafía los lugares comunes sobre su historia, su presente y su futuro. La combinación entre el profundo conocimiento de la región y el compromiso afectivo y político de los autores se traduce en un intento por crear una nueva epistemología para entender a la Amazonia y para enfrentar sus dificultades más apremiantes –que son, también, los del mundo contemporáneo.

El volumen se inicia con un prólogo de Carlos de Senna Figueiredo, seguido de una introducción escrita por los Stefano Varese, Frédérique Apffel-Marglin y Roger Rumrill, y de diez artículos con autores individuales. El libro está basado en la premisa de que la Amazonia es una zona de riquezas extraordinarias bajo asedio y en constante conflicto. La cara más evidente de estas riquezas es ecológica: la biodiversidad, los recursos naturales y el papel de la Amazonia en el contexto de la actual crisis medioambiental global. Más importante para efectos del volumen es la riqueza constituida por las relaciones entre las poblaciones indígenas amazónicas, su medio ambiente ecológico y un mundo cambiante, pero marcado por la voracidad de sociedades modernas, individualistas y capitalistas, y por las desigualdades materiales y epistémicas creadas por siglos de colonialismo y de economías ex-

tractivas. La columna vertebral de *Selva Vida* es una combinación de denuncia, exploración etnográfica y utopía: los pueblos indígenas estudiados por los autores, que viven desde hace siglos en la región y que soportan los embates de un mundo cada vez más hostil, representan, en sus formas de interactuar tanto con los ecosistemas tropicales como con las fuerzas de la modernidad, una posibilidad de transformar el mundo.

Hay menos consenso entre los autores acerca de los contenidos específicos de aquellas relaciones y de la utopía que representan. Estas diferencias obedecen a una serie de factores que son usuales en compilaciones de este tipo. En primer lugar, algunos artículos atacan el tema mucho más directamente y con mayor profundidad que otros. Los autores estudian problemas, regiones y momentos distintos de la historia de la Amazonía desde una gran variedad de perspectivas teóricas y metodológicas, a escalas diferentes, y sobre la base de trabajo de campo realizado en diversas épocas. Así, por ejemplo, Varese presenta una perspectiva esencialmente teórica en su capítulo acerca de la necesidad de aproximaciones epistemológicas locales a las formas de conocimiento indígenas; Apffel-Marglin combina la teoría con su propia participación en un proyecto de desarrollo para estudiar el papel de las “tierras negras” para en la agricultura amazónica; Alberto Chirif examina documentos legales para analizar la historia política de las organizaciones indígenas en el Perú; William M. Denevan presenta un estado de la cuestión bibliográfico sobre la historia de la población de la Amazonía; y Søren Hvalkof mezcla la etnografía con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en su estudio de la evolución de las relaciones entre asháninkas, colonos y el Estado peruano en el Gran Pajonal. Si bien estas diferencias conspiran contra la coherencia de la compilación, tienen a la vez el mérito de convertirla en una muestra de la riqueza formal y metodológica de la antropología contemporánea. Por ello, el libro resultará especialmente útil para los lectores que quieran aproximarse a la vanguardia de los estudios antropológicos sobre una región clave en la disciplina.

Si bien no aparecen en todos los ensayos, dos temas centrales recorren el libro. El primero, formulada por Varese, Apffel-Marglin, Delgado, Surralléas, Bodley, Hvalkof y Rodríguez Mitchel tiene que ver con la necesidad de un aparato conceptual radicalmente distinto a aquellos que dominan la academia occidental. Estos autores

proponen comprender la Amazonía utilizando conceptos basados en las cosmovisiones de los propios grupos indígenas que estudian. Esta nueva epistemología toma formas diversas de acuerdo con cada autor, pero se basa, en general, en el retorno a una visión que sea capaz de superar la dicotomía, atribuida a la filosofía moderna cartesiana, entre “cultura” y “naturaleza”. Se trata de una postura que debería resultar atractiva a estudiosos en campos como la historia medioambiental y los estudios sociales de la ciencia que, de diferentes formas, han enfatizado durante las última décadas la necesidad de integrar la agencia de actores no humanos a los estudios sociales. De modo algo más problemático, esta postura parece asumir, más de una vez de modo explícito, diferencias ontológicas entre las sociedades indígenas y las no indígenas, basadas en diferencias entre “cosmovisiones” tradicionales e “ideologías” modernas. En ciertos pasajes, ello lleva a los autores a presentar visiones excesivamente polarizadas: por un lado, una visión romántica y excesivamente estable de las relaciones entre los grupos indígenas y el mundo natural y, por otra, un retrato descarnado y algo monocromático de un mundo occidental (que no siempre asume la forma de actores concretos) decidido a destruir la Amazonía y a sus habitantes en busca de beneficios económicos.

El segundo tema crucial es el del intento por estudiar la Amazonía, sus habitantes nativos y sus vínculos con la ecología local desde perspectivas históricas que enfatizan cambios y no solo continuidades. Esta aproximación es visible en los trabajos de Apffel Marglin, Varese, Rumrill, Chirif, Bodley, Denevan, Hvalkof y Rodríguez Mitchel. Se trata de un aporte importante por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque, a pesar de su crecimiento en los últimos años, la historia de la Amazonía es uno de los campos menos desarrollados en las disciplinas que miran al pasado de América Latina: los autores recogen el trabajo de arqueólogos, historiadores, economistas, etnohistoriadores, antropólogos, demógrafos y geógrafos especializados en la Amazonía y el resultado es una imagen de conjunto en plena renovación, pero aún plagada por debates fundamentales que dificultan la creación de una narrativa mínimamente coherente sobre la historia de la Amazonía. Aunque muchos de ellos toman posturas claras sobre estos temas, los autores que profundizan en este tipo de mirada histórica dejan claro que, aún en sus rasgos básicos, asuntos como la historia de la población de la región

y de los rasgos centrales de la historia de su agricultura son aún materias completamente abiertas. En segundo lugar, estas perspectivas históricas son indispensables porque permiten romper con la visión esencialista, común en representaciones populares, en la academia y en círculos con incidencia política, según la cual la Amazonía y todo lo que contiene es ajeno a los desarrollos de la historia moderna. Esta visión estática, basada en distintas variantes de determinismo geográfico, subyace a todo tipo de malentendidos, muchos de los cuales han tenido y siguen teniendo consecuencias enormes: la Amazonía como una frontera premoderna que debe ser colonizada, como El Dorado que aguarda ser descubierto, como cuna de recursos naturales custodiados por “Perros del Hortelano”, pero también como un Edén poblado por “buenos salvajes” que son parte de los ecosistemas autorregulados de la selva tropical.

Estos temas aparecen de modo transversal en un texto que, a fin de cuentas, cumple con los objetivos de promover formas distintas de pensar el papel de la selva, que presten atención a los conocimientos vernáculos, sean capaces de promover visiones políticas radicales y generen comunidades epistemológicas innovadoras. Al final de su “Introducción a Tres Voces”, los coordinadores se refieren a su trabajo conjunto como algo similar a “una amistad que privilegia a la inteligencia emocional sobre el logos, a la pasión por la estética de la verdad más que la meticulosidad taxonómica de la razón cartesiana” (p. 21). Se trata de una frase especialmente feliz, porque alude al carácter exploratorio de un libro cuya coherencia está basada en el bagaje intelectual, la curiosidad y el compromiso político compartidos, más que en una lista estricta de definiciones comunes. La frase es también notable porque remite al concepto central de *Selva Viva*: la búsqueda de formas de conocimiento alternativas, basadas en la recuperación de marcos conceptuales distintos a los de la modernidad occidental y destinados a abrir diálogos más que a generar respuestas inmediatas.

Adrián Lerner
Yale University
 adrian.lernerpatron@yale.edu

BAZÁN DÍAZ, Marissa, *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen espa-*

ñol (1808-1914), Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013, 343 pp.

El libro *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1914)*, excelente ópera prima de la joven historiadora Marissa Bazán, se inscribe dentro de una corriente historiográfica fecunda desde las últimas décadas del siglo pasado: la del impacto y la recepción de las disposiciones gaditanas de parte de la sociedad indígena en América.

Los avances más significativos y espectaculares en este sentido se han centrado en el análisis de una de las principales novedades constitucionales: el voto y la representación en los pueblos de indios, es decir, en el universo eminentemente rural y corporativo en que estaba integrada la mayoría de la población indígena. La acogida de la legislación gaditana entre los indios es abordada en este libro de forma diferente, original y novedosa. La autora nos traslada al escenario urbano, menos explorado que el rural y, tomando como referente empírico el estudio de un caso y de un individuo, centra su investigación en el análisis de un apasionante juicio desarrollado en Lima entre 1911 y 1912, en que por vez primera un indio apeló a uno de los principios más significativos constitucionales gaditanos: la igualdad jurídica entre españoles e indios para defender exitosamente sus derechos civiles.

El protagonista del caso es Gaspar Jurado, de 37 años de edad, indígena según su testimonio y mestizo o zambaigo según sus contrincantes, nacido en el pueblo de Quipiracra, Pasco, de padre indio y madre española (*sambaiga* o china chola para sus enemigos) y residente en la ciudad de Lima desde que tenía catorce años de edad, quien fue denunciado en 1811 por varios escribanos españoles de la Real Audiencia, con el fin de evitar que tomara posesión definitiva del cargo de escribano de la Cámara de la Real Audiencia de Lima comprado a la viuda de su anterior propietario D. Emeterio Andrés Valenciano con quien nuestro protagonista había aprendido el oficio, primero como amanuense y luego como oficial mayor de escribanía. Las principales acusaciones que le hicieron: insuficiente calidad (por su vinculación materna zambaiga), falta de honorabilidad (por agredir a su suegra y por sospechas de la infidelidad de su esposa) y su calidad de sirviente (en una pulpería tras su llegada a Lima) estaban ligadas a una concepción tradicional típica del Antiguo Régimen de la sociedad. Gaspar Jurado contraatac

con una doble estrategia: apelando a las nuevas disposiciones igualitarias de la recién implantada legislación y desechando las imputaciones de carácter tradicional que se le hacían. Así logró finalmente librarse de la acusación y consiguió el nombramiento definitivo para el cargo, hecho que solo fue posible, según interpreta la autora, gracias a las novedosas disposiciones gaditanas y a la habilidad de este indio letrado para apelar a ella.

El libro consta de cinco capítulos y un excelente prólogo de Víctor Peralta. En los tres primeros, la autora hace un riguroso repaso de los debates historiográficos sobre temas aparentemente dispares como las disposiciones gaditanas –ciudadanía, elecciones– y su impacto entre los indios, los diversos tipos de acceso –formales e informales– a la cultura letrada y la igualdad jurídica que habilitaba a los indios para ocupar cargos antes exclusivos de los españoles. Este recorrido historiográfico nos va preparando, a la vez que conduciendo hábilmente, hacia el análisis del caso central del libro desarrollado en dos impactantes capítulos finales en los que brilla particularmente el talento analítico de la autora para examinar, presentar e iluminar el contexto del juicio, la época y el personaje central del libro en toda su complejidad.

Resulta ejemplar la manera en que, enlazando todos los aspectos y dimensiones inherentes al caso, Marissa Bazán logra tejer sabiamente un entramado explicativo muy sólido que le permite validar sus planteamientos centrales anunciados en la introducción, a saber, que la apropiación de parte de los indios de determinados instrumentos propios de la cultura colonizadora –particularmente la lectoescritura y el conocimiento del derecho– les permitió “ganar espacios de poder” de forma “jurídica legítima”, configurándose así una nueva élite indígena que se legitimaba por su dominio de la cultura letrada y no por su nobleza.

Si bien el uso de la justicia y la apelación a los tribunales eran utilizados habitualmente por todos los grupos sociales desde los inicios de la época colonial, el caso de Jurado es especial y único por varios motivos: el contexto en que se desarrolla el juicio entre 1811 y 1812 (paralelamente a los debates de Cádiz), por conducir él mismo su defensa, habitualmente cedida a intermediarios especialistas y por apelar a su condición de indio para lograr un cargo exclusivo de los españoles.

Nuestro protagonista mostró a lo largo del juicio su actualización en cuanto a las novedades legislativas y un amplio dominio del lenguaje y de los argumentos jurídicos. La demostración

práctica de su gran experiencia y habilidades jurídicas –nunca cuestionadas por sus enemigos– respaldaba mejor que cualquier otro argumento su profesionalidad para ejercer como escribano público. Jurado apeló reiteradamente a su idoneidad profesional para el cargo, dado el papel decisivo que las reformas borbónicas y la propia constitución gaditana habían otorgado a la capacidad profesional de los cargos burocráticos imperiales frente a cualquier otro criterio.

Al manejar su propia defensa, tratando de adecuar y administrar la información requerida para lograr un fallo favorable, Jurado se convirtió en creador y promotor de su “verdad” jurídica. Ello implicó componer una versión acomodada de su propia biografía adaptándola a las necesidades jurídicas del caso. La decisión de Jurado –inusitada hasta ese momento– de definirse como indio, debido a la recién adquirida igualdad jurídica entre indios y españoles, nos ubica en uno de los nudos centrales del libro que es el juego de las identidades: las que se asigna a sí mismo y las que le adjudican sus enemigos. Ello nos remite a una sociedad en que la ascendencia étnica constituía un referente más al lado de otros (como el oficio, la vestimenta, la posición económica, las relaciones, etc.) que podían ser tan o más decisivos para definir y redefinir la o las cambiantes identidades que una persona asumiera (o le asignaran) a lo largo de su vida.

Me parece interesante resaltar que, a pesar de la conveniencia jurídica que lo llevó a presentarse como indio, la vida de Jurado se muestra a lo largo del juicio mucho más ligada al mundo de los españoles. Su profesión, hábitos y relaciones –es impresionante la exhibición de testigos españoles de la más alta notoriedad y calidad social que logró convocar, mucho mayor que sus enemigos– lo identificaban como “español”. Por otro lado, a pesar de su imperiosa necesidad de mostrar su identidad india, no consiguió presentar testigos indígenas de la ciudad que le permitieran lucir vínculos con otros indios o con instituciones corporativas indígenas urbanas como el cabildo indígena de Lima o las numerosas cofradías indígenas de la ciudad. Las huellas de su pasado indígena se habían quedado en su niñez, en su pueblo natal en Pasco y en los inicios de su vida en Lima (donde según sus opositores había trabajado en labores de servicio en la casa y en la pulpería de su protector). La ciudad, con su particular entramado social y el ejercicio del oficio de escribano, le permitieron borrar ese rastro al punto que, durante el juicio, a

pesar de su empeño y habilidad, le costó mucho demostrar su “indianidad”.

En definitiva, como muestra este apasionante caso analizado con gran solvencia por Marissa Bazán, la lectura y asimilación de la nueva legislación fue selectiva, variable y acomodaticia tanto de los grupos e individuos que la rechazaban (los demandantes) como de los que la aceptaban (Jurado). La propia ambigüedad de la Constitución gaditana con sus novedades modernizadoras, pero muy apegada a la tradición, favoreció esta flexible o ambivalente interpretación.

Una última reflexión se impone tras la lectura de este libro: ¿hubiera ganado Jurado el caso, aun cuando no hubiera existido el contexto igualitario jurídico de Cádiz? La autora se inclina a pensar que no. Sin embargo, durante la época colonial está documentado el ejercicio de cargos de la alta burocracia de parte de individuos no españoles. Bowser, por ejemplo, hace referencia a dos letrados mulatos que ejercían como procuradores a mediados del siglo XVII en Lima.

En cualquier caso, la biografía de Jurado nos permite comprobar que para cuando la legislación de Cádiz llegó al Perú en la segunda década del siglo XIX con su promesa de igualdad, los indios –corporativa e individualmente– habían hecho ya un largo recorrido para conquistarla. Antes de que la mayoría de edad les fuera concedida por la Constitución, muchos de ellos –como nuestro protagonista– ya la habían ganado sobre el terreno.

Marina Zuloaga Rada
Universidad de Lima/Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
zuloagamarina@hotmail.com

BOESTEN, Jelke, *Sexual Violence during War and Peace: Gender, Power, and Post-Conflict Justice in Peru*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014, 231 pp.

En *Sexual Violence during War and Peace*, Jelke Boesten examina el significado e interpretación de la violencia sexual durante el período del conflicto armado interno en Perú (1980-2000) y su legado en el posconflicto, así como la respuesta del Estado frente a este fenómeno. Boesten ha investigado y publicado numerosos trabajos en el campo de la violencia sexual y de género, así como en la política social y la política de desarrollo en América Latina. Su reciente libro responde a

preguntas como, ¿qué significa la violencia sexual en tiempos de guerra y paz y cómo se entrelaza históricamente con nociones de raza, clase, género y jerarquías sociales?, ¿cómo es entendido de manera diversa por las víctimas, testigos, perpetradores y cómo el Estado asume y responde ya sea para prevenir o validar la violencia sexual en ciclos de paz-guerra-paz?, ¿cómo es que la violencia sexual en tiempos de guerra se refleja y se reproduce en las prácticas políticas y legales de tiempos de paz? A través de una investigación cualitativa, principalmente mediante el análisis minucioso de los testimonios de mujeres-víctimas-sobrevivientes de la violación sexual recogidas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y expuestas en sus audiencias públicas, entre los años 2001 y 2003, Boesten examina la violación sexual contra las mujeres andinas cometida principalmente por las fuerzas armadas y policiales. Si bien entre los diferentes actores que cometieron este tipo violación también están, aunque en menor medida, los grupos armados como Sendero Luminoso y el MRTA, así como las rondas campesinas, el libro revela cómo los militares y policías cometieron sistemáticamente violación contra las mujeres durante la guerra, reproduciendo las jerarquías existentes de raza, clase y género.

Una novedosa contribución de este libro a la literatura de la violencia sexual en la guerra es problematizar la tesis de la “violación sexual como un arma de guerra”, en donde el acto de consumo sexual es justificado con propósitos políticos y estrategias militares. Esta explicación teórica no es suficiente. Boesten argumenta que la violación sexual no siempre es usada como estrategia de guerra, sino que está relacionada con las ideologías de género existente, racismo-sexismo y la violencia institucionalizada. Más allá de la idea de las “mujeres del enemigo” y la ambigüedad de la relación de víctimas y perpetradores, el libro revela cómo en tiempos de guerra los “regímenes de violación” comparten elementos paralelos en su comprensión en tiempos de paz, dada su intersección con las desigualdades basadas en el género, raza, clase y sexualidad. Por lo tanto, la violencia sexual debe ser vista como la producción de muchos otros factores más que los objetivos relacionados con la guerra.

Después de la guerra, los mecanismos de justicia transicional, como la creación de la CVR, enjuiciamientos penales y programas de reparaciones, no han sido muy eficaces en el tratamiento de la violencia sexual relacionada con la guerra y, mucho menos, han conducido a condenas por vio-

lación sexual. Por ejemplo, un dato alarmante que brinda el libro es que hasta fines del año 2010, solo 16 casos de violación sexual de 538 identificados por la CVR han sido aceptados por el Ministerio Público para ser investigados y, de ellos, tan solo 3 están siendo judicializados. Existe una serie de obstáculos que no permiten avanzar la judicialización de estos casos. Por un lado, el silencio, el trauma y el estigma social a estas mujeres, que les dificulta hablar sobre su experiencia individual. Asimismo, la intimidación de los perpetradores, que no garantizan la seguridad e integridad física de ellas. Por otro lado, tiene que ver con el marco normativo del sistema judicial. Primero, los fiscales y jueces definen los casos de violación sexual como un crimen común, en vez de crimen contra la humanidad. Esto descontextualiza la naturaleza de la violación sexual en la guerra y su uso sistemático. Segundo, la falta de una evidencia probatoria, en la que las leyes exigen la prueba de la coerción de la violación, es decir, la penetración forzada del violador contra la víctima, para formular una acusación. Finalmente, la identificación individual de los perpetradores, quienes no pueden ser enjuiciados porque no hay elementos probatorios para establecer una denuncia fiscal. Por ende, el sistema judicial juega a favor del perpetrador y promueve definitivamente la impunidad.

En ese sentido, Boesten propone –incluyendo sus propias entrevistas a mujeres de Ayacucho, el epicentro de la guerra– la existencia de un *continuum* de la práctica de la violencia sexual de la guerra al estado de paz, entendido como la violencia doméstica y la normalización común y cotidiana. Esta práctica es legitimada por los roles y regulaciones legislativas del Estado y ampliamente alimentada por la violencia simbólica y estructural, las cuales ocasionaron los 20 años de conflicto armado. Asimismo, la perpetuidad de la violencia sexual se reproduce en la intercesión de las desigualdades y roles patriarcales, basado en las jerarquías de la dominación, que a su vez se intersectan con otras jerarquías sociales de división tales como la raza, clase y género. Estos mecanismos e ideologías continúan en una sociedad patriarcal, lo que también dificulta establecer estándares nacionales e internacionales para detener este fenómeno.

Desde mi opinión, el libro es muy valioso, una de las primeras publicaciones que explora concretamente la trayectoria sociopolítica de la violación sexual en perspectiva secuencial de la guerra a la paz, fenómeno que la propia CVR había descuidado al comienzo de su trabajo (más tarde decidió

incorporar como casos de violación a los derechos humanos por investigar). Por su parte, los gobiernos de transición hasta el momento no le han otorgado una eficaz respuesta para subsanar, reduciendo el problema a un asunto de reparaciones económicas, medida que para algunas es una ofensa hacia su dignidad como mujer y víctima-sobreviviente. Al igual que en los testimonios de la CVR, como en la encarnación de Celina de la película peruana *Maggallanes* (2015), las mujeres víctimas de violación sexual no reclaman dinero, por el contrario exhortan dignidad, justicia e inclusión, no sólo para ellas y sus hijos, sino también para reparar sus persistentes secuelas en el posconflicto.

Finalmente, me hubiera encantado leer más sobre la vida cotidiana de estas mujeres y sus hijos producto de la violación, particularmente la transmisión intergeneracional de estas experiencias íntimas muy bien representadas en la ficción cinematográfica como es, además de la película citada, *La teta asustada* (2009). Asimismo, leer un poco más sobre el silencio de las mujeres víctimas, vinculado a otros procesos más allá del trauma y la represión, a la idea del drama y revelación de la violación de que fueron objeto, que ofrece mejor el trabajo de Kimberly Theidon *Entre prójimos* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004). Empero, aprecio este libro porque no solo es una excelente contribución académica a la literatura de la violencia sexual en los conflictos armados, sino también ético y humanitario, porque sus conclusiones plantean un desafío al Estado peruano y a la jurisprudencia internacional para resarcir a las víctimas de la violencia sexual durante la guerra y contrarrestar su continuidad y legado en periodos de paz.

Renzo Aroni
University of California, Davis
rsaroni@ucdavis.edu

LA SERNA SALCEDO, Juan Carlos, *Misiones, modernidad y civilización de los campos. Historia de la presencia adventista entre los asháninkas de la selva central peruana* (1920-1948), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012, 211 pp.

La región de la Amazonía, desde hace unos años recibe cada vez una mayor atención de parte de los historiadores. Dentro de estos estudios encontramos el de Juan Carlos La Serna Salcedo,

quien reconstruye la historia de la primera misión no católica en la región amazónica: la iglesia adventista en la región del Perené, entre 1920 y 1948. Esta región, con fuerte presencia de la etnia asháninka, ha sido la que más ha sentido la presencia del Estado en su territorio.

La evangelización de la región, desde la llegada de las primeras misiones en la colonia hasta el siglo XX, era exclusivamente católica. Pero la aprobación de la tolerancia de cultos en el país dio paso para que otros grupos religiosos se internen en la región. Entonces los adventistas, que ya habían establecido estaciones misioneras entre los indígenas de Puno desde 1909, tuvieron el aval del Estado para emprender su aventura en la selva central. Así, llegaron a la Colonia del Perené, en la zona de Metraró, en terrenos de la Peruvian Corporation.

Para reconstruir la experiencia misionera adventista en la región del Perené, el autor utilizó principalmente la documentación producida por la Iglesia Adventista: memorias, libros de actas, revistas, biografías de misioneros y entrevistas personales, compulsándolas con documentación ajena a la institución, logrando con ello una interesante reconstrucción de la vida de estas comunidades y su relación con el resto de la región. Si bien en un primer momento podríamos catalogar la obra como una historia institucional, más bien es una etnohistoria de los asháninkas durante la primera mitad del siglo XX. Demuestra así que al hablar de etnohistoria no debemos limitarnos a la historia andina del siglo XVI.

El establecimiento de este grupo adventista entre los nativos de la región, en su mayoría asháninkas, y algunos grupos yánesha y yine, respondió a una visión de la Amazonía propia del mundo occidental: el interés en la evangelización y civilización de los “salvajes”, su “liberación” de un mundo de enfermedad, idolatría y muerte que les produce el hecho de vivir en su estado de “naturalidad”, transformándolos en sujetos productivos y útiles al moderno Estado-nación proyectado desde los grupos de poder político de la época.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos, además de un post scriptum donde se hace una primera mirada a la presencia de los adventistas en la región de Pichis. También se incluye un dossier fotográfico que enriquece la narración comprendida en el texto.

El primer capítulo trabaja el adventismo como organización religiosa, su historia, creencias y doctrinas, y su experiencia en el Perú desde fines del siglo XIX hasta el establecimiento de las misiones

en Puno. El éxito inicial de su labor misionera radicó en su labor social, siendo la educación la más importante, como un mecanismo de evangelización y liberación social, frente a la situación de empobrecimiento del campesinado indígena frente al incremento de la propiedad de los terratenientes.

A continuación, se estudian las condiciones de la región de la selva central frente al proyecto misionero. En el último cuarto del siglo XIX se despertó el interés de incorporar la región en el proyecto nacional, a partir de la posesión real del territorio por el Estado, la explotación provechosa de sus tierras –sobre todo los cultivos de café en la Colonia del Perené– y de los innumerables recursos que podían aportar al mercado mundial. En este discurso modernizador, se deseaba convertir a los nativos en hipotéticos ciudadanos del nuevo Perú. Para esta expansión del Estado fue importante la presencia de misioneros franciscanos que fundaban misiones que, con la presencia de los colonos, terminaban convirtiéndose en centros poblados, originando el desplazamiento de los nativos hacia regiones más inhóspitas. Estas condiciones favorecieron el establecimiento y consolidación de la misión adventista.

El tercer capítulo reconstruye la historia de las misiones del Perené. Su organización estuvo a cargo del pastor Ferdinand A. Stahl, con el apoyo de indígenas de la misión de Puno. Las misiones se establecieron alejadas de las poblaciones colonas, donde diversos grupos asháninkas y yáneshas se asentaron alrededor de ellas, participando en las actividades agrícolas dentro de las plantaciones de la Peruvian Corporation. El trabajo de los adventistas se basó en la formación de jóvenes nativos dentro de la doctrina y moralidad adventista, a fin de que luego ellos mismos las reprodujeran en diversas zonas del Perené. Aunque los misioneros lograron bautizar a una importante cantidad de nativos, la fuerte inmigración andina en la región y el constante aumento de la presión por la tierra, sumada a una población diezmada por las epidemias, obligó a la misión –con los nativos asháninkas y yáneshas– a trasladarse en 1948 a Nazaratequi, en la cuenca del río Pichis, Oxapampa.

El último capítulo explica el rol de estas misiones como agentes de modernización, al insertar a la población nativa en la economía regional, promoviendo su participación en las actividades productivas destinadas al mercado. Debemos entenderla más allá de su interés pastoral-evangélico, como agente civilizatorio y, por ello es que contó con la venia del Estado y el apoyo de la Peruvian

Corporation. La experiencia misionera influyó decisivamente en la cultura tradicional indígena, cambiando su estilo de vida y hábitos de consumo, permitiendo que en poblaciones como los asháninkas surja un liderazgo más ligado a la sociedad nacional, en defensa de su territorio y su cultura.

Este trabajo puede considerarse como el punto inicial y referente de una serie de investigaciones futuras sobre otras experiencias misioneras en otros grupos étnicos de la Amazonía.

Víctor Arrambide
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
victormdc@gmail.com

HARRISON, Regina, *Sin and Confession in Colonial Peru: Spanish-Quechua Penitential Texts, 1560-1650*, Austin, University of Texas Press, 2015, 310 pp.

Aunque multidisciplinario, este es un libro de historia: su relato es el de la implementación del sacramento católico de la confesión en los Andes coloniales, un siglo después de la conquista. Es la historia, en todo caso, el lugar donde se cruzan metodológicamente sus diferentes ejes disciplinarios. Tiene, por ejemplo, un evidente énfasis semiótico, en la medida en que se ocupa del modo en que se codifican pensamientos y acciones en sistemas de signos, pero esta aproximación interesa en la medida en que permite describir precisos hitos históricos en relación con el sacramento católico de la confesión: (a) su surgimiento en el seno de la vida monástica, (b) su establecimiento en el ámbito de la laicidad y (c) su implementación en los Andes coloniales. Así, desde la evolución de las ideas hasta la de las estructuras sociales, pasando por la de las instituciones, distintas disciplinas se encargan de integrar las diferentes facetas de la confesión para ofrecernos una imagen coherente de la historia de este sacramento católico en el mundo andino.

La intención de su autora no es hacer una historia de la lengua, pero el fenómeno lingüístico del cambio semántico le sirve para abordar el modo en que las necesidades del clero en la tarea de evangelizar a la población andina lo llevaron a sustituir o reformular términos del quechua, de modo que estos pudieran expresar de la manera más precisa los conceptos cristianos: una tarea, de más está decirlo, imposible. Sin embargo, eso no importa aquí, y el propio fallo en esa descomunal tarea es revelador de un conjunto de aspectos que

pueden resumirse en la cuestión de si la población nativa andina ejerció una resistencia activa o fue conscientemente condescendiente en relación con los elementos religiosos occidentales. El libro asume la tesis de Kenneth Mills, que no piensa ni lo uno ni lo otro, y ofrece evidencia del grado en que la población andina tendió al eclecticismo. Habría que decir que las lenguas también son eclécticas, aunque las directrices o tendencias dominantes siempre terminan estando fuertemente condicionadas por la política. Como contraparte, las lenguas nativas ofrecen numerosas formas de enmascarar el propio sistema de creencias.

El hilo conductor de libro no es cronológico, aunque su introducción presenta un excelente recuento del origen e historia del sacramento de la confesión. Este tiene como marco teórico la historia de la sexualidad de Michel Foucault, quien dedica un importante análisis a la confesión como mecanismo de control del pensamiento, primero, y de la acción, después. En términos de Foucault, disciplinar una población pasa por codificar sus pensamientos y sus acciones, y eso equivale, en primera instancia, a verbalizarlas: la *exagoreusis* como estado de permanente verbalización del yo tendrá un papel fundamental en su argumentación. Los manuales y tratados de confesión son instrumentos de codificación establecidos desde el poder y sirven, en este sentido, como herramientas para garantizar el orden social. En esta línea, el libro de Harrison se organiza en capítulos que abordan, cada uno de ellos, alguno de los contenidos a codificar como pecado en las lenguas nativas y lo hace tomando algunas de las prohibiciones consignadas en los diez mandamientos. Desde esta perspectiva, ello supondrá para el léxico quechua tanto sustituciones como remodelaciones, ampliamente documentadas en el libro.

En relación con lo anterior, dos casos que vale la pena comentar aquí, a manera de ilustración, son los de los términos quechuas *supai* y *huaca*. El primero, que designa una fuerza o energía para el bien o para el mal, casi un principio anímico o una esencia, se reformula en el quechua colonial para designar un demonio; y el segundo, que designa cualquier cosa asombrosa o digna de veneración, también se reformula, pero para designar un ídolo. Es claro que el “achatación” semántico de estos términos, su reducción, tiene claros fines religiosos y políticos, pero en una de las más fuertes analogías de Harrison es el equivalente en el ámbito del lenguaje de lo que fueron las reducciones en el ámbito del territorio. De hecho, la obra recuerda

cómo las unidades políticas indígenas ocupaban un territorio asociado al cuidado de alguna huaca importante que se encontrara en su área de influencia: la administración colonial tomó tanto el territorio como el lenguaje y, con ellos, a la población. Las reducciones también fueron lingüísticas.

De los varios patrones existentes en Europa para determinar qué era o no pecado, el más usado en la América colonial, con un afán práctico y simplificador, fueron los diez mandamientos. Harrison elige para estudiar con detalle a lo largo de su libro el primero, sobre la idolatría; el sexto, sobre la sexualidad; y el séptimo, sobre el robo. Su elección se debe a la importancia de los lexemas quechuas elegidos por los curas para dar soporte a los nuevos patrones de vida y sociedad que querían establecer en el Nuevo Mundo. Su estudio es revelador de cómo la introducción de la religión cristiana va de la mano con el establecimiento de una economía de mercado y un sistema mercantil basado en el trabajo asalariado y el crédito. Así, el principio teológico de la restitución, utilizado y desarrollado por Bartolomé de las Casas para reivindicar los bienes arrebatados a los indígenas por los conquistadores, es una pieza fundamental del sistema del sacramento de la confesión: el robo que se confiesa no merece absolución, si no se restituye lo robado, y lo robado se manifiesta, por ejemplo, en los engaños en la compra y venta o en la falta de pago a un trabajador.

Este estudio ofrece una evidencia lingüística invaluable para entender cómo se codificaron en la lengua nativa los patrones culturales del conquistador y cómo esta se adaptó a la implementación de la nueva organización social, política y económica. A este respecto, los escribanos nativos ofrecen una vívida ilustración de las luchas por codificar en la propia lengua, pero en conceptos de los otros, los propios y persistentes patrones culturales nativos. Por ello, muchos testamentos escriben los nombres de bautizo de los nativos conversos, pero al mismo tiempo incluyen referencias a los propios linajes nativos, vinculados a su asentamiento y a la posesión de tierras. El libro nos confirma nuevamente que la religión católica fue el principal agente de aculturación de la población nativa del Nuevo Mundo, hecho no extraño para una cultura occidental aún no completamente secularizada.

Óscar Hidalgo Wuest
Pontificia Universidad Católica del Perú
hidalgo.o@pucp.edu.pe

CURATOLA PETROCCHI, Marco y José Carlos DE LA PUENTE LUNA (eds.), *El quipu colonial: estudios y materiales*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, 443 pp.¹

Alonso Pisanquilich, pastor de la región de Cajamarca, al norte del Perú, declaró en las primeras décadas del siglo XVII que un administrador de su hacienda había robado cuatro mil ovejas. Lo sorprendente, sin embargo, es lo que pasó después. El administrador acusado de robo obligó a Pisanquilich a destruir los quipus con los que llevaba la cuenta del rebaño y a reemplazarlos con nuevas cuentas falsas.

La necesidad del administrador por esconder su delito al destruir un registro indígena (quipu) manejado por un pastor es uno de los muchos ejemplos fascinantes sobre la importancia del uso de los quipus durante la época colonial, recogidos en *El quipu colonial*, el primer libro que aborda este tema.² El estudio de los quipus coloniales es tan novedoso que los editores, Curatola y De la Puente, fácilmente podrían resumir su producción académica en tan solo una página.

Los editores sostienen en la Introducción que durante la temprana época colonial el uso del quipu era tan disperso –como puede apreciarse en las referencias documentales del periodo– que este desempeñó un rol crucial en la transición del Estado inca al español. Comprender el papel de los quipus en la época colonial es esencial para entender tanto la organización interna de las comunidades indígenas como su relación con el Estado colonial.

Además de la Introducción, el libro consta de dos partes. La primera (“Estudios”) es una colección de seis ensayos basados en fuentes ya conocidas, en las que los autores ofrecen nuevas aproximaciones a viejos debates sobre el uso e importancia de los quipus a través de las épocas prehispánica y colonial. La mayoría de estos ensayos han aparecido en publicaciones anteriores, pero se encuentran aquí por primera vez en espa-

1 Quisiera agradecerle a mi esposa Susan Mikecz y especialmente a mi amigo José Ragas por su ayuda en la traducción del original en inglés.

2 Sin embargo, Galen Brokaw ha dedicado la segunda mitad de su libro, *The History of the Khipu*, a este tema.

ñol. Los tres primeros se acercan a la transición de los quipus a la escritura en los Andes. La naturaleza única de los quipus, cuyo estatus como “sistema de escritura” es un tema de debate, brinda un caso fascinante de estudio en torno de la expansión y la burocracia imperial. John R. Topic comienza el análisis situando los quipus respecto de otros importantes sistemas de registros que existieron en un marco temporal de un milenio de historia andina, como las “audiencias” chimú,³ el quipu de los incas y la escritura alfabética de los españoles. Topic sostiene que existe un vínculo entre la forma y tipo de los sistemas de registro con el tamaño del Estado y su habilidad para expandirse. El ensayo de Karen Spalding describe de manera concisa la importancia del mantenimiento de registros en la formación del Estado y, más precisamente, del quipu en la formación y expansión del imperio incaico. Debido a su gran alcance y el rigor de su análisis comparativo, el tercer ensayo a cargo de Gary Urton pudiera ser el más fascinante de la colección. Al indicar un paralelo histórico entre el recuento de las transgresiones morales y el registro contable en los contextos andino y europeo, Urton sugiere que mientras dichas tradiciones prehispánicas guardaban cierta familiaridad entre los pobladores andinos, también se producía “una sala de los espejos” o un disyuntivo entre lo que los sacerdotes y los indígenas entendían por confesión (p. 78).

Los últimos tres ensayos de la primera parte examinan, entre otras cosas, la perspectiva española de los quipus durante la época colonial. Galen Brokaw entra en un debate histórico sobre la aparente escasez de los quipus en documentos del Estado colonial después de 1580 aproximadamente. A diferencia de otros investigadores,

Brokaw sostiene que esta dramática disminución posterior a 1580 no fue resultado de una prohibición por el Tercer Concilio Limense en 1583, sino de un cambio en la naturaleza de los documentos producidos por el Estado colonial. Continuando con el enfoque en la Iglesia, Regina Harrison y John Charles abordan en dos ensayos distintos el uso de quipus en la confesión tomando como fuente *El ritual formulario* escrito por Juan Pérez Bocanegra en 1622 y editado en 1631. Complementando el ensayo de Brokaw, Harrison muestra el uso continuo de los quipus por iglesias locales en el registro de los pecados de feligreses décadas después del Tercer Concilio Limense. Harrison describe algunas acusaciones fascinantes dirigidas por Bocanegra a los feligreses indígenas y el uso de los quipus en confesión. Bocanegra acusó a los viejos “falsos maestros” de usar los quipus para enseñar a sus compañeros los pecados que debían confesar así como los que debían ocultar (p. 150). Aparentemente, los mismos quipus se pasaban de feligrés a feligrés, por lo cual cada uno terminaba confesando los mismos pecados. El análisis de Charles amplía el estudio de Harrison al comparar los usos legales y confesionales de los quipus durante la época colonial. Al igual que Brokaw y Harrison, Charles demuestra la contradicción entre los esfuerzos de autoridades de la Iglesia por prohibir los quipus y su uso tolerado para confesión por curas locales. Charles describe cómo los visitantes eclesiásticos seguían solicitando informes de los quipus a mediados del siglo XVII.

“Materiales”, la segunda parte del libro, es el resultado de nuevas líneas de aproximación al quipu colonial (y por extensión al quipu precolombino) a partir del análisis de nuevas fuentes. Cada ensayo se enfoca en su propio conjunto de textos, los cuales muestran los usos diversos de los quipus coloniales. En la que bien podría ser la contribución más interesante de la segunda parte, Curatola y De la Puente utilizan un *juicio de residencia* para demostrar cómo los quipucamayos⁴ usaban piedritas y/o granos de maíz para hacer cálculos con la información estadística registrada en los quipus. Siguiendo la pesquisa de Urton de la contabilidad por partida doble en los Andes, Monica Medellius utiliza documentos tributarios para ofrecer una explicación sobre cómo los andinos registraban el debe y el haber en quipus y por qué tales cuentas

3 El término “audiencia” describe un tipo de estructura que se encuentra en sitios antiguos de los Chimú como Chan Chan. Los muros de las audiencias contenían “contenedores”, “artesanías” y “nichos”. Topic propone que esos contenedores “podrían haber tenido el mismo tipo de valor posicional predeterminado” como se encuentran en quipus o en las celdas de la *yupana*, el “ábaco andino” (p. 37). Tal vez, los burócratas chimús usaran piedras pequeñas y granos, como en las *yupanas*, para registrar información tanto categórica como numérica (pp. 41-42).

4 Expertos andinos en la lectura y el registro de los quipus.

a veces diferían. Carmen Salazar-Soler y Lucila Castro de Trelles muestran cómo los quipucamayos mantenían registros claves para la gestión de la *mita* y los rebaños de ganado, respectivamente. Es esta última autora quien brinda el fascinante ejemplo de un administrador de hacienda que destruyó los quipus para ocultar su crimen.

Más que simplemente demostrar la ubicuidad de los quipus en la colonia, quizás la contribución más significativa de la segunda parte es la revelación de la enorme fe que indígenas y españoles pusieron en la validez y exactitud de los quipus. Por ejemplo, el estudio de Donato Amado González aborda el rol de los quipucamayos en la administración local y regional en Cusco y demuestra cómo los administradores españoles usaban quipus para corregir y verificar información, así como para resolver disputas. Analizando fuentes del Archivo Regional del Cusco, Amado González identifica ciertos incidentes donde los administradores coloniales pidieron testimonio a los quipucamayos para resolver conflictos; testimonios a los cuales los administradores a menudo daban más crédito que a los documentos de los mismos españoles.

Mientras los oficiales españoles evidenciaban confianza en los datos de los quipus, para las comunidades indígenas los quipus eran fundamentales en sus esfuerzos para protegerse del abuso y la explotación. Luis Miguel Glave rescata una *memoria* entregada por los indios de Parinacocha como testimonio del abuso cometido por su encomendero. De la misma manera, Alan Durston y George Urioste describen el modo en que las autoridades indígenas usaban los quipus para registrar las expropiaciones hechas por los curas, registros que luego podían ser usados como testimonio en pleitos contra los mismos curas. Este capítulo es la entrega más original del libro porque se describen peticiones escritas en quechua y entregadas por andinos contra su párroco. Durston y Urioste argumentan que las peticiones eran transcripciones de quipus mantenidos por las comunidades indígenas y transcritos a un texto (sea en español o quechua) solo cuando la comunidad necesitaba apelar a una institución externa.

En resumen, los ensayos ofrecen una colección diversa que demuestra la importancia de los quipus en la sociedad colonial en los Andes. Más importante aún, estos ensayos ponen en claro la necesidad de profundizar en el estudio del tema, ya que mucha de la interacción entre las sociedades indígenas y españolas fue facilitada por los quipucamayos y sus cuerdas anudadas. Estos

estudios muestran cómo los andinos continuaban controlando espacios amplios, tanto en el sentido abstracto como físico, durante la época colonial. Décadas después del Tercer Concilio Limense de 1583, los oficiales españoles tenían que evangelizar en lenguas andinas, permitir testimonios y confesiones en quipus, y confiar en quipucamayos que realizaban tareas esenciales para la administración colonial. Según los editores, los andinos “pudieron mantener el control de amplios espacios de su realidad y, a menudo, imponer su lógica y sus exigencias a las autoridades españolas” (p. 26). Estos espacios persistentes y resistentes también tenían una dimensión física. John Charles, por ejemplo, interroga “el verdadero impacto de la alfabetización en las comunidades nativas locales alejadas de los centros urbanos” (p. 167). De manera semejante, Curatola y De la Puente sostienen que el estudio de los quipus coloniales ofrece un medio para entender cómo, en las interacciones cotidianas, “el antiguo mundo inca no había desaparecido aún del todo y la civilización occidental consistía todavía, en muchos sitios, en poco más que un corregidor abusivo, un misionero entrometido y un humilde escribano” (p. 26). La sobrevivencia de los quipus y sus guardianes hasta mucho más tarde del período colonial de lo que generalmente se creía no es más que un ejemplo de las muchas instituciones nativas que persistieron y duraron por siglos después de la conquista.

Mi única crítica va hacia un elemento común en muchos volúmenes editados: varias de las contribuciones más importantes en este libro carecen de cohesión. La Introducción y el capítulo de análisis por los editores son los únicos capítulos que hacen referencia a otros ensayos del libro. Más diálogo entre los autores hubiera fortalecido la obra y traído al centro otros debates que se vienen desarrollando sobre el uso y la importancia de los quipus. En obras anteriores, varios de estos autores habían planteado conclusiones diferentes sobre algunas preguntas claves en torno a los quipus, como el tipo de información que estos podían guardar. A este reseñador le encantaría leer más sobre cómo estas investigaciones recientes en torno a los quipus coloniales hubiesen influido en estos debates.

Poniendo a un lado esta única observación, *El quipu colonial* representa un conjunto de investigaciones fascinantes e importantes que establecerá la agenda para este tema por los años que vienen. Es un libro imprescindible para los andinistas coloniales y también sumamente recomendado a los investigadores de los Andes prehispanicos porque

mucho de lo que conocemos sobre el uso de los quipus antes de la conquista proviene de fuentes coloniales. Otros lectores podrán encontrar temas de interés en el libro. Los profesores universitarios, por ejemplo, pueden encontrar la Introducción y los primeros tres ensayos, útiles para la enseñanza sobre los quipus en cursos de historia andina y americana. Estudiantes universitarios encontrarán el ensayo de Karen Spalding especialmente interesante y sugerente. De igual modo, investigadores de otras partes del mundo encontrarán ideas interesantes a partir de debates más amplios, como la relación entre el poder y el conocimiento y entre imperio y registros. Al referirse a estos vínculos, Gary Urton sugiere que quizás las diferencias entre América indígena y Europa no fueron tan grandes. Al aproximarnos al quipu no como una anomalía histórica y exótica, sino dentro de un marco mayor del uso de registros, podemos colocar el mundo andino en el mismo plano que el mundo europeo del siglo XVI.

Jeremy M. Mikecz
University of California, Davis
jmmikecz@ucdavis.edu

KOHN, Eduardo, *How Forest Think: Toward an Anthropology Beyond the Human*, Berkeley, University of California Press, 2013, 288 pp.

El denominado “giro ontológico” es considerado por algunos un nuevo paradigma de la antropología cultural. La variedad de trabajos que son parte de este marco conceptual comparten la idea de dejar de lado el centrarse en la diferencia entre otras culturas y la propia, y más bien localizar el análisis antropológico en el ámbito del “otro” (Bessire y Bond 2014). En este contexto, el trabajo de Philippe Descola (2013) sobre ontologías alternativas, la alteridad indígena propuesta por Eduardo Viveiros de Castro (1998) y la teoría actor-red de Bruno Latour (2005), que considera a los objetos –y no solo a los humanos– como agentes, han sido una gran influencia.

How Forest Think (“Cómo piensan los bosques”) de Eduardo Kohn es un claro exponente de este paradigma. El libro es la culminación del proyecto que Kohn ha venido desarrollando en diversas publicaciones sobre la base de su experiencia etnográfica con los runa quichuahablantes de la comunidad de Ávila, en la Amazonía ecuatoriana. Su propuesta es original, pues más que

tratarse de una etnografía sobre las percepciones ambientales de este grupo indígena, plantea llevar a cabo lo que Kohn denomina una antropología “más allá del ser humano”, utilizando la etnografía como sustento empírico. Para ello, emplea la semiótica elaborada por Pierce (1931) que propone una clasificación tripartita de signos (dividida en íconos, índices y símbolos), utilizándola como base teórica y metodológica para explorar las formas de representación que trascienden a los humanos.

Kohn comienza su argumento señalando la necesidad de aproximarnos a modalidades semióticas diferentes de los símbolos, los cuales son distintivamente humanos por representar una asociación abstracta con su significado, como sucede en el lenguaje. Propone, entonces, prestar atención a los íconos (aquellos signos que se asemejan a lo que representan) e índices (los signos que indirectamente aluden a un significado), los cuales son utilizados en el mundo vivo no humano. Esta “semiótica de la vida” es ejemplificada en las adaptaciones de animales. Así, el hocico del oso hormiguero es un “ícono” de la forma de los túneles que habitan las hormigas y, como tal, es “interpretado” por osos hormigueros contemporáneos y reproducido en sus cuerpos. Estos, a su vez, representan nuevos signos para la siguiente generación. Al ser los espacios donde este proceso semiótico toma lugar, los animales se convierten en “yos” o “individualidades” (*selves* en inglés) pensantes, formando parte de la “ecología de individualidades” que habita el bosque. La condición que emerge de la interacción entre estas individualidades semióticas es el alma. Para los runa, el animal que es “consciente” de la presencia de otros tiene alma. Así sucede con la presa que advierte la presencia de un depredador y viceversa. Perder esta capacidad de percepción resulta peligroso, pues aquello que forma el alma se desvanece y el ser se convierte en objeto.

En la segunda parte del libro, Kohn deja de lado lo vivo no humano para centrarse en cómo los humanos, el mundo no vivo y los espíritus forman parte de la ecología de individualidades. Primero indica que a pesar de que los humanos mantienen relaciones con otras especies, nunca quieren dejar su condición humana. Así, la gente de Ávila sigue estrategias específicas al comunicarse con sus perros para no arriesgar su humanidad. Luego, muestra la “agencia” de los patrones o regularidades del ambiente, a los que Kohn denomina “forma”, ya que restringen la manera en que los humanos se relacionan con su entorno. Por ejemplo, cuando

los cazadores runa cazan en el bosque, emplean el patrón de distribución de los árboles de los que sus presas se alimentan para localizarlos. Finalmente, el mundo que existe después de la vida y donde se encuentran los espíritus, afirma Kohn, es el producto emergente de las interacciones de especies y de seres históricamente contruidos (como los espíritus-amos de los animales concebidos como hacendados o curas “blancos”). Esta esfera se encuentra *in futuro* debido a la continuación de los individuos más allá de sus cuerpos.

El planteamiento de Kohn es innovador en la medida que expande los límites de la semiótica y nos introduce en el campo de las percepciones no humanas, lo cual es indiscutiblemente esencial para entender las relaciones entre los humanos y los demás seres. Sin embargo, por momentos, esa expansión, efectiva en ciertas ocasiones, resulta un poco extrema en otras, como cuando afirma que las adaptaciones de los animales son íconos que deben ser interpretados y parece desviarse en lo metafórico. Aquí se pierde de vista lo primordial, determinar las representaciones de seres no humanos y estas parecen ser, por el contrario, las proyecciones mentales humanas en el contexto de un animal. Kohn afirma que su objetivo no es determinar qué piensa la gente de cómo piensa el bosque, sino cómo piensan los mismos bosques. No obstante, él nos informa cómo perciben, por ejemplo, los jaguares o los perros sobre la base de lo que los runa piensan. En este punto, hubiera sido interesante incluir algunos de los numerosos trabajos en cognición y etología animal, acaso a modo de comparación.

Por otro lado, la minuciosidad de su análisis etnográfico contribuye a proporcionar una imagen detallada de la cosmología runa. Sin embargo, por momentos esto parece interferir con el argumento más universal que se pretende construir. En ocasiones, Kohn, como Viveiros de Castro, emplea lo idiosincrático de lo particular para retratar lo universal y esto puede ser problemático. Si bien él reconoce que le da preferencia a los bosques tropicales porque es ahí donde interactúa una gran cantidad de individualidades –y finalmente es lo que conoce– resulta difícil tratar de aplicar su propuesta en otros ambientes. Igualmente, cuesta imaginar cómo son las representaciones de animales menos emblemáticos o incluso de las plantas o cómo estos seres participan en la ecología de individualidades que propone.

A pesar de esto, *How Forest Think* es un libro con un argumento original y provocador, de lectura

obligatoria para aquellos interesados en estudiar las relaciones entre los humanos y su entorno desde una perspectiva antropológica y que nos permite aprender sobre una de las corrientes contemporáneas de la antropología cultural.

Caissa Revilla Minaya
Vanderbilt University
caissa.revillaminaya@Vanderbilt.Edu

Bibliografía

- BESSIRE Lucas y David BOND
2014 “Ontological anthropology and the deferral of critique”. *American Ethnologist* 41(3), 440-456.
- DESCOLA Phillipe
2013 *Beyond Nature and Culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- LATOUR Bruno
2005 *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- PIERCE Charles S.
1931 *Collected Papers of Charles Sanders Pierce*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- VIVEIROS DE CASTRO Eduardo
1998 “Cosmological Deixis and Amerindian Perspectivism”. *The Journal of the Royal Anthropological Institute* 4 (3), 469-88.
-
- CÁRDENAS AYAIPOMA, Mario, *La población aborigen en Lima colonial*, Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, 2014, 287 pp.

Hasta hace poco tiempo, lo más común era que los trabajos sobre Lima se centrasen en el estudio de los virreyes, los obispos y la élite española, es decir, el estudio de la Lima blanca, europea, occidental. En la historia de la ciudad, la presencia de los actores indígenas había sido mayormente soslayada. Sin embargo, entre los pocos investigadores que se han dedicado al tema desde hace más de tres décadas, se encuentra Mario Cárdenas Ayaipoma, archivero e historiador. El libro objeto de esta reseña es en gran medida una compilación

de los trabajos realizados por Cárdenas Ayaipoma a lo largo de estos años. En ese sentido, la iniciativa del fondo editorial del Congreso de la República del Perú de publicar sus antiguos trabajos junto con sus estudios más recientes es un acierto.

El libro comienza con un prólogo, a cargo del historiador Luis Enrique Tord, seguido de una breve nota, en la que el autor alerta al lector de que se trata de una reedición del trabajo publicado en 1989 y que se incluyen dos artículos publicados en revistas limeñas y dos estudios inéditos. A continuación, vienen los seis capítulos en que está dividido el volumen. El primer capítulo titulado “La población en el siglo XVI” corresponde al ya mencionado estudio de 1989 en el que el autor muestra la situación de la población originaria del valle del Rímac al final del periodo prehispánico y el impacto de la conquista española. En concordancia con la época en que fue escrito este capítulo, el autor se centra en denunciar la explotación sufrida por la población nativa en manos de los españoles. El segundo capítulo “Asalariados indios en el siglo XVI” es un estudio inédito escrito principalmente sobre la base de la información proporcionada por los contratos de trabajo tomados de los protocolos notariales. En este capítulo, el autor deja de lado el tono de denuncia, lo que estaría indicando que es un escrito bastante posterior al anterior y muestra las diversas actividades económicas realizadas por los pobladores nativos llegados a la ciudad desde diversas regiones del virreinato. “La propiedad inmueble en el siglo XVI” es el título del tercer capítulo; asimismo, un estudio inédito en el que el autor sobre la base de la información del primer libro del cabildo de Lima y de los contratos de compra, venta y arriendo de tierras de los protocolos notariales muestra el despojo de que son objeto los indios locales y la introducción de la propiedad privada en el valle limeño. El capítulo cuarto, “El pueblo de Santiago”, es con algunas pequeñas modificaciones la reedición del artículo que el autor publicó en el *Boletín de Instituto Francés de Estudios Andinos* en 1980. En una primera parte de este capítulo, basado en la normatividad emitida por los españoles, el autor muestra cómo estaba organizada la reducción del Cercado y las instituciones establecidas en el pueblo para el gobierno y el cuidado de los indios. Especial atención le dedica en esta parte al funcionamiento del cabildo de indios del Cercado. La segunda parte está dedicada a ver la respuesta de la población indígena ante las imposiciones del sistema colonial, subrayando su actitud rebelde. El destacar la permanente resis-

tencia de la población indígena ante los cambios impuestos por los españoles es otro de los enfoques característicos de los estudios de la década de 1980. En el penúltimo capítulo, “Demografía del pueblo de Santiago del Cercado”, el autor utiliza diversas fuentes entre las que destacan los libros de cabildo de la ciudad y los libros de bautizos y defunciones de la parroquia de la reducción y muestra la diversidad étnica y socioeconómica que pronto caracterizó al pueblo. Este capítulo contiene varios cuadros y gráficos que facilitan la comprensión de la información. El último capítulo, “El Colegio del Príncipe para hijos de caciques”, formó parte del trabajo publicado en 1989 al que se le ha añadido un pequeño acápite en que, sin indicar la procedencia, se transcribe un documento que da cuenta de las propiedades que tenía el colegio y de la manera cómo eran administradas. El capítulo estudia diversos aspectos relacionados con el colegio: el objetivo de su fundación, las características del local, los estudiantes, las materias que se enseñaban, inclusive las propiedades que tenía el colegio, haciendo una distinción entre la época en la que el colegio estuvo en manos jesuitas hasta que pasa a estar bajo el control de la Junta de Temporalidades. El capítulo incluye un cuadro que proporciona valiosa información sobre los nombres de los estudiantes, el año de ingreso y egreso del colegio, el cacicazgo de procedencia y anotaciones relativas principalmente a su salud para el periodo que va de la segunda mitad del siglo XVIII hasta 1809, elaborado a partir de la documentación de Temporalidades.

El libro presenta dos problemas de orden. En primer lugar, carece de una introducción con las explicaciones necesarias para mejor entender la propuesta del estudio y, en particular, la posición del autor con respecto a lo que señalaba en la década de los ochenta del siglo pasado, cuando empezó a publicar sobre el tema y su manera de abordar su objeto de estudio hoy. El otro problema que presenta el libro son las escasas referencias a trabajos que en épocas más recientes han aportado al conocimiento de los diversos aspectos de la vida de la población indígena de Lima durante el periodo colonial.

Adicionalmente, como especialista en archivos y, sobre todo, como funcionario en el Archivo General de la Nación durante décadas, Cárdenas Ayaipoma tuvo acceso a la rica información en fuentes que contiene este archivo y que presenta en este libro. Pero dejó de lado la riqueza documental que guardan los otros archivos históricos de la

ciudad capital. Poco es lo que se tiene del Archivo Arzobispal de Lima y de la Municipalidad de Lima Metropolitana que guardan documentos que reflejan la religiosidad (cofradías, parroquias, colegios) y la vida cotidiana de la población aborigen de la ciudad durante el largo período colonial.

De otro lado, el libro hace énfasis en el siglo XVI. Es poca la información y escasa la discusión que presenta acerca de los momentos posteriores de la experiencia limeña. No solamente se trata de una ciudad que terciamente se denomina Lima y rechaza el nombre dado por los europeos de Ciudad de los Reyes, reflejando la influencia que los nativos tuvieron desde el principio y mantuvieron a lo largo del tiempo. Se trata de una ciudad que vive en una interacción entre los blancos, los negros, las castas y mestizos, pero también los indios, quienes logran abrirse paso creando espacios en muchos niveles de la economía, la sociedad, la política y la cultura de la capital.

En suma, se trata de un trabajo que promete más en su título y que desaprovecha la documentación que le pudo permitir superar el nivel descriptivo de la publicación de 1989 y formularse preguntas interesantes acerca de la suerte que le toca vivir a la población desplazada en 1535 y que casi tres siglos después participa en las acciones de la Independencia.

Teresa Vergara
Pontificia Universidad Católica del Perú
techivergara@yahoo.es

BERQUIST SOULE, Emily, *The Bishop's Utopia: Envisioning Improvement in Colonial Peru*, Philadelphia, Universidad de Pennsylvania Press, 2014, 320 pp.

En este primer libro suyo, Berquist no solo ofrece un profundo análisis de las actividades de Baltasar Jaime Martínez de Compañón como Obispo de Trujillo, sino que a partir de un esfuerzo admirable por reconstruir sus proyectos de reforma y las motivaciones detrás de ellos, la autora devela la intrincada constitución de la sociedad colonial y su respuesta frente a las propuestas reformistas que se multiplicaron a lo largo del imperio español durante el siglo XVIII.

Berquist demuestra que si bien muchos de los proyectos que Martínez de Compañón promovió durante su estancia en Trujillo parecen ser parte de

una misma corriente reformadora, auspiciada por la misma corona para obtener mayores beneficios económicos de sus colonias, estos son particularmente diferentes. No solo es que estos proyectos se adelantaron a similares propuestas contemporáneas, sino que además atacaban al mismo sistema colonial sin recurrir a la violencia. Diferente a las rebeliones que estallaron en otras partes del virreinato, criticando igualmente al gobierno colonial, la utopía ambicionada por Martínez de Compañón enfatizaba la ineficacia, y el resultante fracaso, del sistema español en incorporar a los indígenas de aquel reino como vasallos útiles. El obispo consideraba que los indígenas de Trujillo, con la debida instrucción, serían valiosos vasallos para el imperio español. Las acuarelas, apuntes y muestras de flora y que envió a la península tenían como propósito demostrar la riqueza natural de la zona, la cual podía explotarse en beneficio económico de la corona. Asimismo, el obispo deseaba demostrar que la población nativa de Trujillo descendía de un gran imperio pasado, evidenciado en imponentes vestigios prehispánicos, lo cual confirmaba su capacidad para ser útiles vasallos imperiales.

Aunque Martínez de Compañón estaba familiarizado con ideas contemporáneas de reforma económica que pululaban no solo en España, sino en otros reinos europeos, sus planes para hacer de Trujillo una región productiva, con vasallos útiles y leales al rey, diferían marcadamente en su aproximación a la población indígena. Aunque coincidía con otros reformadores en la necesidad de promover el trabajo de los naturales del reino, el obispo de Trujillo creía que la población nativa sería más útil si se le instruía en la cristiandad y las buenas costumbres a través de una educación religiosa y de la vida urbana. De ahí su evidente interés por fundar escuelas, seminarios y pueblos.

El obispo consideraba que al vivir en pueblos, cerca de los centros productivos (haciendas y minas), con las condiciones materiales y espirituales necesarias, los indígenas ingresarían libremente al mercado laboral. Ello acabaría con las grandes atrocidades que la mita estaba produciendo sobre la población nativa, al desarraigar a muchos naturales de sus comunidades y exponerlos a condiciones laborales que atentaban contra su vida. Asimismo, Martínez de Compañón veía en la educación una vía de asimilación cultural para las comunidades indígenas, dado que permitiría promover correctos patrones de comportamientos en la población indígena, desde los más pequeños hasta los mayores.

Sin embargo, la materialización de estas fundaciones no eran tarea fácil, puesto que había que generar los medios económicos para solventarlos y conseguir ciertos permisos y el apoyo de propietarios de tierras, mineros y autoridades. Las negociaciones para obtener las tierras y fondos para las fundaciones propuestas por el obispo revelaron obviamente los diversos intereses que existían en la sociedad colonial, pero además los distintos discursos que desarrollaron las partes envueltas. Berquist rescata cómo la población indígena se envolvió activamente en la construcción de proyectos urbanísticos que les permitiría ser los vasallos ideales. Igualmente, la autora permite corroborar cómo las élites mantenían tradicionales concepciones sobre la explotación de la mano de obra indígena y, por tanto, fueron ellas las principales oponentes a las iniciativas de reforma del obispo. En esto, la autora coincide largamente, como ella misma señala, con el trabajo de Charles Walker, *Shaky Colonialism* (2008), que demuestra la resistencia tenaz que la élite limeña ofreció a los intentos de reforma que fueron directamente promovidos por el virrey Conde de Superunda tras el terremoto de 1746.

Sin embargo, a pesar de que varios de los proyectos educativos y urbanísticos del obispo no se materializaron o tuvieron corta vida, Berquist resalta la extensa labor de reconocimiento y recolección de información que realizó Martínez de Compañón. Y aunque el obispo es reconocido en la historiografía peruana por las múltiples acuarelas que dan testimonio de las actividades cotidianas de la vida en aquella región norteña del virreinato peruano, el análisis de Berquist va más allá de apreciar la labor etnográfica del obispo. Es con el propósito de comprender tanto los objetivos y motivaciones detrás de la labor recopiladora de Martínez de Compañón que la autora impulsa la información escrita y gráfica que produjo la visita del obispo por su jurisdicción y de sus negociaciones para materializar sus proyectos. En el análisis iconográfico que realiza, Berquist toma en cuenta no solo lo que está en las acuarelas, sino que busca comprender el contexto en que cada una fue hecha, el autor que la hizo (puesto que fueron encargados por el obispo, mas no hechos por él) y los posibles significados que transmitían. Dado que el obispo nunca elaboró una obra final, como lo deseaba, Berquist se enfrenta a la materia prima que Martínez de Compañón hubiese utilizado para escribir su gran obra sobre Trujillo, si el tiempo se lo hubiese permitido.

Al comparar el trabajo de recopilación de información e ilustraciones del obispo con la de otros naturalistas o científicos de la época, Berquist confirma que muchos de estos también recabaron más data de la que incluyeron en sus trabajos finales y, además, resalta la existencia de una gran cadena de colaboradores, de distinta calidad social, que participaron en el proyecto de Martínez de Compañón. Al igual que en otras empresas exploradoras, quienes recopilaban la información e incluso la transcribían, al plasmarlas en escrito o en gráficos, eran locales. Pero el equipo colaborador del obispo también se benefició de sus vínculos con importantes familias limeñas y autoridades civiles.

La autora señala que el obispo contó para la recolección de datos con la colaboración de los varios sacerdotes que estaban bajo su jurisdicción, a quienes repartió cuestionarios con preguntas precisas sobre la población y área que tenían a su cargo y estos, a su vez, tuvieron la ayuda de sus feligreses, muchos de ellos indígenas. Berquist, además, sostiene que a diferencia de las empresas investigadoras auspiciadas por la Corona, donde los asistentes recibían algún tipo de compensación por su trabajo, el proyecto de Martínez de Compañón, al ser de iniciativa personal, no contaba con el auspicio real. Puesto que sus colaboradores tampoco fueron forzados para proveer data alguna, la autora razona que la participación activa de estos demuestra que reconocían la importancia de su labor y estaban deseosos de contribuir en la recolección de información. Para Berquist, los indígenas no solo participaron proveyendo información sino que, al hacerlo, ellos mismos contribuyeron a diseñar la utopía que los convertiría en los vasallos útiles y leales que el rey buscaba. El proyecto de Martínez de Compañón no es solo sorprendente porque busca demostrar las riquezas naturales de la región y las virtudes de su población nativa, sino que lo hace en un contexto político bastante desfavorable para las comunidades indígenas, puesto que la rebeliones en las regiones meridionales del virreinato habían socavado la confianza de las élites en la población nativa.

Y aunque muchos de los grupos de poder postulaban medidas drásticas para reducir bajo control a los indígenas del virreinato, el proyecto reformador de Martínez de Compañón, de corte más liberal y progresista, contó con el apoyo de algunos miembros de élite. Si bien la realización de la utopía del obispo fue truncada por intereses de los poderosos, los vínculos del obispo con miembros de la élite social y política del virreinato permitieron que las muestras, acuarelas y notas

recopiladas durante sus años en Trujillo llegasen a la metrópoli. Fueron los hermanos Querejazu, no Hermenegildo como indica la autora (Agustín y Antonio Hermenegildo de Querejazu eran hijos de Antonio de Querejazu, comerciante vasco que emigró a Lima a fines del XVII), quienes supervisaron el traslado de todas las piezas de la colección del obispo, desde su arribo a Lima desde Trujillo, hasta su embarque hacia la península.

Si bien Martínez de Compañón estableció estrechos vínculos con ciertos miembros ilustrados de la élite e incluso con círculos literarios y científicos, tanto en Perú como en Nueva Granada, Berquist discute la posibilidad de que el cambio de espacio y un período más convulsivo para el imperio, a partir de la década de 1790, transformaron la visión idealista del obispo. La autora certeramente reconoce que estando en Trujillo, los proyectos del obispo fueron bastante liberales para su tiempo, mientras que su posición se tornó conservadora estando en Bogotá cuando la Rebelión de los Pasquines. Sin embargo, ella enfatiza que la utopía del obispo solo podía realizarse en Trujillo por “su rico pasado prehispánico, su población diversa, sus microclimas y su abundante mundo natural” (p. 200).

Un proyecto tan ambicioso como el de Martínez de Compañón y su extensa obra misionera ha dejado abundante información distribuida en varios archivos públicos y privados, en cuatro países diferentes. El gran trabajo archivístico de Berquist, trasladado en una prosa de fácil lectura, no solo contribuye a revalorar la obra del obispo de Trujillo, sino que revela la existencia de proyectos reformadores que no fueron subversivos ni auspiciados por el gobierno español.

Judith Mansilla
Florida International University
jmans005@fiu.edu

WHIPPLE, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano. Jerarquías sociales, prensa y sistema judicial durante el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/ Instituto de Historia/Pontificia Universidad Católica de Chile/Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Chile), 2013, 220 pp.

La formación del Estado peruano es un tema que ha merecido la atención de muchos estudios, pero no desde una perspectiva sociocultural. Por

eso, el último trabajo del historiador chileno Pablo Whipple abre una veta importante para comprender el siglo XIX.

En esta investigación, producto de su tesis doctoral por la Universidad de California, Davis, el autor utiliza como fuente principal la prensa limeña entre 1827 y 1862, para demostrar cómo el ideal de decencia defendido por la élite limeña entró en conflicto con la naciente República peruana que buscaba una igualdad entre sus ciudadanos. Esta élite, acostumbrada a actuar desde su posición social de privilegio, utilizó la decencia como eje central para sustentar sus demandas. Esta resistencia a un nuevo orden se hizo visible en los tribunales de justicia y en su vehículo de expresión, la prensa, a través de los artículos llamados “remitidos”.

La obra se divide en siete capítulos. Los dos primeros tratan sobre la idea de decencia y los cambios y conflictos que se generaron en el tránsito de la colonia a la república. Hace un recorrido del concepto de decencia, rastreando sus antecedentes en la conquista, donde se definía como la superioridad moral que se aplicaba a los españoles y sus descendientes y a los indígenas y mestizos que alcanzaron una posición privilegiada. Aquí aparece la dicotomía gente decente/plebe, donde la superioridad del primero de los términos más que racial era sociocultural. Con la llegada de la independencia, las nuevas autoridades quisieron fundar una decencia republicana en oposición a la idea colonial, generando un conflicto que se hizo evidente en los incipientes intentos de poner en práctica los nuevos reglamentos de policía. Un ejemplo fue el control de los juegos de apuestas, donde sectores de la gente decente no estaban dispuestos a acatar las disposiciones que limitaban su diversión. A pesar de sus esfuerzos por erradicar estos juegos, utilizando a la policía, el gobierno fracasó en su idea de forjar una nueva moralidad republicana.

Los capítulos III y IV están dedicados al estudio de la prensa de inicios de la república. Para Whipple fue uno de los espacios donde se manifestó la contenciosa relación entre las élites y las instituciones republicanas. Esta prensa vehementemente e indecente, mayormente estuvo conformada por periódicos efímeros, porque solo aparecían para apoyar a un caudillo y es por ello que, para este trabajo, Whipple se ha centrado en periódicos con mayor continuidad como el *Mercurio Peruano*, *El Comercio*, *El Peruano*, entre otros. Esta prensa, más que fuente de información, era vehículo de opinión mediante la publicación de los “remiti-

dos”, artículos pagados por sus autores, que con el tiempo se convirtieron en la principal sección de los periódicos y, por tanto, en su principal fuente de ingreso. Esto causó que los editores de los periódicos se vieron en la difícil decisión de optar por ser vehículos de ilustración o de difamación. Si bien criticaban el contenido de los remitidos en sus propios periódicos, reconocían que no podían ir en contra de la situación. El caso emblemático es de *El Comercio*, donde el autor desmitifica su historia oficial, que declaraba que su independencia política fue una de sus más importantes virtudes y principal razón de su éxito, demostrando que *El Comercio* sobrevivió no por su dedicación a los asuntos comerciales de la ciudad, sino por convertirse rápidamente en el medio que mayor espacio otorgaba en sus páginas a los remitidos.

En los capítulos V y VI podemos encontrar la relación de los remitidos con el sistema de administración de justicia. Estos jugaron un papel importante en las disputas legales y nos muestran qué tan importantes fueron las disputas sobre la decencia en el tránsito del sistema judicial colonial al republicano. Mediante los remitidos se atacaba la posición social y la calidad moral del adversario, ventilando a la opinión pública asuntos privados. Además, las críticas se dirigieron también hacia el Poder Judicial y la administración de justicia, socavando su credibilidad ante la opinión pública y como una forma de intimidar a los jueces e influenciarlos en la toma de decisiones a favor de cualquiera de los litigantes. Esta acción creó una atmósfera legal en la cual el estatus social y la corrupción predominaban y que fue aprovechada por los pleiteros, personajes que sirvieron de nexo entre los litigantes y el sistema judicial, y que tenían como objetivo principal posicionarse frente a la disputa sobre ciertos bienes y la denuncia de actos ilegales o inmorales.

En el último capítulo se aborda el ambivalente sistema judicial y los intentos de reformas. En este sistema, desde inicios de la República, coexistían las leyes coloniales y republicanas que crearon un confuso ambiente legal, convirtiéndose en un escenario ideal para los pleiteros. Mientras que los litigantes atribuían a la corrupción los perjuicios de los que eran víctimas, los jueces lo atribuían al olvido de su sector de parte del Estado. Si bien la publicación de los nuevos códigos a mediados de siglo significó un importante paso para la reforma de la administración de justicia, sobrevivieron antiguas prácticas legales, donde la gente decente pudo influir en las decisiones judiciales.

Independientemente de los problemas que siempre atañen a los archivos peruanos, que impidieron incluir en este estudio la información de los expedientes judiciales, es un mérito haber recopilado más de quince mil remitidos, aunque me extrañó la ausencia de periódicos oficiales como *El Conciliador* y *La Prensa Peruana* o satíricos como *El Murciélagu*. También es meritorio el rescate de personajes olvidados por la historiografía, como Fernando Casós, que nos brinda una perspectiva de la sociedad limeña contraria a la versión romántica de Ricardo Palma, muy arraigada en la sociedad peruana. Como referí anteriormente, este trabajo abre una veta para los estudios del siglo XIX republicano, recordándonos que este no solo se circunscribe a la era del guano y la Guerra con Chile.

Víctor Arrambide
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
victormdc@gmail.com